

DOCUMENTOS DE TRABAJO IELAT

**Nº 66 – Septiembre
2014**

**Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical
en la Argentina post- peronista**



Pablo de San Román



Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista

Pablo de San Román



Estos documentos de trabajo del IELAT están pensados para que tengan la mayor difusión posible y que, de esa forma, contribuyan al conocimiento y al intercambio de ideas. Se autoriza, por tanto, su reproducción, siempre que se cite la fuente y se realice sin ánimo de lucro. Los trabajos son responsabilidad de los autores y su contenido no representa necesariamente la opinión del IELAT. Están disponibles en la siguiente dirección: [Http://www.ielat.es](http://www.ielat.es)

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Universidad de Alcalá
C/ Trinidad 1
Edificio Trinitarios
28801 Alcalá de Henares – Madrid
www.ielat.es
ielat@uah.es

Equipo de edición:
M^{ra}. Cecilia Fuenmayor
Mercedes Martín Manzano
Eva Sanz Jara
Inmaculada Simón
Vanesa Ubeira Salim
Lorena Vásquez González
Guido Zack

Consultar normas de edición en el siguiente enlace:
<http://www.ielat.es/inicio/repositorio/Normas%20Working%20Paper.pdf>

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY
Impreso y hecho en España
Printed and made in Spain
ISSN: 1989-8819

Consejo Editorial

UAH

Diego Azqueta
Concepción Carrasco
Isabel Garrido
Carlos Jiménez Piernas
Manuel Lucas Durán
Diego Luzón Peña
José Luis Machinea
Pedro Pérez Herrero
Daniel Sotelsek Salem

Unión Europea

Sergio Costa (Instituto de Estudios Latinoamericanos,
Universidad Libre de Berlín, Alemania)
Ana María Da Costa Toscano (Centro de Estudios
Latinoamericanos, Universidad Fernando
Pessoa, Porto, Portugal)
Georges Couffignal (Institute des Haute Etudes de
L'Amérique Latine, Paris, Francia)
Leigh Payne (Latin American Centre and Brazilian
Studies Programme, Oxford, Gran Bretaña)

América Latina y EEUU

Juan Ramón de la Fuente (Universidad Nacional
Autónoma de México, México)
Eduardo Cavieres (Pontificia Universidad Católica de
Valparaíso, Chile)
Eli Diniz (Universidad Federal de Río de Janeiro,
Brasil)
Carlos Marichal (El Colegio de México, México)
Armando Martínez Garnica (Universidad Industrial
de Santander, Bucaramanga, Colombia)
Marcos Neder (Trench, Rossi e Watanabe Advogados
Sao Paulo, Brasil)
Peter Smith (Universidad de California, San Diego,
EEUU)
Francisco Cueto (Facultad Latinoamericana de
Ciencias Sociales –FLACSO–, República
Dominicana)

Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista

Pablo de San Román*

Resumen:

El advenimiento del golpe militar de 1966 en Argentina supuso un intento por parte de la elite castrense de organizar corporativamente los vínculos entre el estado y la sociedad. De cambiar estructuralmente el sistema de representación e instaurar una "forma racional" de participación controlada por el estado. El régimen de Onganía pensó una sociedad estable y disciplinada cuyos principales actores debían alinearse a las indicaciones del poder central.

Bajo este esquema la Revolución Argentina ofreció un espacio de "negociación" a los sindicatos que constituían, por esos tiempos, el vehículo más eficaz de protesta y movilización. El régimen realizó un intento por encausar las demandas sociales convocando a los dirigentes a integrar un sistema orgánico, funcional a su proyecto.

Esta circunstancia produjo una profunda escisión en la estructura sindical cuyos dirigentes debieron optar entre cooperar con el gobierno o combatir sus pretensiones corporativas. La tentación "colaboracionista" abrió una grieta al interior del sistema generando la posibilidad, a criterio de algunos dirigentes, de reeditar el pacto militar/sindical sostenido durante el gobierno de Perón.

El trabajo examina la forma en que el movimiento sindical concibió su relación con el estado, la particularidad que adoptó este sistema en la etapa de la Revolución Argentina y los criterios que configuraron su visión del desarrollo. Indaga sobre el papel cumplido por las estructuras gremiales y la manera en que concibieron, influidos por la coyuntura autoritaria, su propio proyecto de modernización.

Abstract:

The advent of the military coup in Argentina in 1966 was an attempt by the military elite to organize, in a corporative way, the links between the state and society. To change the system of representation and establish a "rational" path controlled by the state. Onganía's regime conceived a stable and disciplined society whose main actors should align with the directions of the central power.

* Licenciado en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional de Rosario (Argentina), Master en Estudios Políticos Latinoamericanos por la Universidad de Liverpool (Inglaterra), y Doctor en América Latina Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid. Especializado en instituciones políticas y desarrollo, es actualmente investigador del Instituto de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (España). Contacto: pablo.desanroman@uah.es



Under this scheme the Revolución Argentina offered a space for "negotiation" to unions constituted, by that time, the most effective vehicle for protest and mobilization. The regime made an attempt to prosecute social demands convening leaders to join an organic system functional to its project.

This led to a deep rupture in the union structure whose leaders must choose to cooperate with the government or fight its corporate pretensions. The collaborationist temptation opened a rift within the system creating the possibility, in the opinion of some leaders, to reedit the military/union pact sustained during the Peron government.

This paper examines how the labor movement conceived its relationship with the state, the peculiarity adopted by this system at the stage of the Revolución Argentina and the criteria that shaped its vision of development. Investigates the role played by the trade-unions and how they conceived, influenced by the authoritarian situation, their own modernization project.

Introducción

Este trabajo profundiza sobre el rol cumplido por los sindicatos argentinos durante el período post peronista, tomando como referencia el gobierno militar de Juan Carlos Onganía, llamado también Revolución Argentina (1966-1970). Examina los postulados que, en función de sus intereses de clase, mantuvieron con respecto al desarrollo, e indaga si efectivamente existió en el mundo gremial “una noción desarrollista de país” y cuál fue la forma en que, más allá de las cuestiones reivindicativas, aspiraron a imponerla.

La década del 60 ofreció un marco político y social signado por la caída de Perón en 1955 y el rechazo a las formas típicas de representación. Siguiendo el modelo propuesto por Daniel James, las fuerzas sindicales pasaron de una etapa de “resistencia” (tras la caída del “líder”) hacia una etapa de “integración” en que los gremios intentaron no quedar al margen del poder.

En este contexto nació el llamado *participacionismo* que intentó obtener – mediante la negociación con el gobierno- los máximos beneficios posibles. Esta postura precipitó, promediando la década, una fractura del movimiento sindical argentino que contó con un ala más “combativa”. Para esta última rama, imponer las reivindicaciones obreras significaba terminar con el régimen existente, transferir el poder a los trabajadores, e implantar la “patria socialista”.

La estrategia sindical, fuese de la orientación que fuese, engendró para estos tiempos una particular concepción del poder. Los partidos políticos eran considerados como inconducentes de la representación popular, y el propio sistema como “excluyente” (el peronismo estaba proscripto). De lo que se trataba era de edificar una “estructura de poder real” que, por fuera del entorno democrático, creara una verdadera base de estabilidad. Esta alianza debía estar integrada esencialmente, por los militares, la patronal y los propios sindicatos. Era a partir de esta estructura que los gremios podrían acercarse al poder y aspirar a ejercer una influencia en la decisión política.

Para las cúpulas gremiales, la participación en el poder tenía un principal objetivo: la instauración de un proyecto económico “nacional y popular”. Éste contendría tres elementos fundamentales: a) el fortalecimiento del mercado interno; b) la nacionalización de los medios de producción¹; y c) una mayor participación obrera en la distribución de la renta. El desarrollo dependía –para el gremialismo- del

¹ Es decir, un mayor control del estado sobre los sectores básicos de la economía como la energía (el petróleo), la comunicación (ferrocarril, correo, transporte) o la explotación de los recursos naturales. Puede incluirse dentro de esta definición al sector bancario, sobre el que los gremios ponían una especial atención. En particular, sobre el control estatal del crédito.

estímulo que recibiera la capacidad de consumo de los trabajadores y, junto a él, del repunte de la demanda y la producción. Aún cuando la retórica contenía elementos productivistas –propios del desarrollismo- se trataba de una secuencia diferente: la cuestión salarial no era una consecuencia del más amplio desarrollo general, sino la causa misma del proceso.

El discurso popular y nacional tuvo un fuerte arraigo en las conducciones gremiales y fue la “punta de lanza” con la que dirimieron las cuestiones con el estado. Lo que estaba en juego era el control de la transferencia de recursos de los sectores más concentrados de la economía (el capital) hacia los denominados “populares” (el trabajo). La cuestión distributiva, en consecuencia, debía estar en el origen de todo proyecto político y económico que se quisiera impulsar.

Esta toma de posición contribuiría, entre otras, a la ruptura con el régimen de Onganía. La Revolución Argentina, iniciada en 1966, planteaba un esquema de desarrollo por etapas, en el que la “cuestión social” era subsidiaria de la económica. Los tiempos de la distribución sobrevendrían una vez alcanzado el desarrollo económico. El objetivo del régimen se centraba, más que en la participación obrera, en la racionalización del estado, la supresión de las unidades improductivas y el control de la protesta sindical.

El entusiasmo inicial de las cúpulas gremiales (Onganía era considerado un “nuevo Perón”) fue desvaneciéndose poco a poco y dando lugar a un escenario de confrontación. El endurecimiento de la represión militar y el creciente aislamiento del régimen con respecto a la cuestión social, terminaron por definir un contexto de radicalización cuyo desenlace se vería poco después (el régimen de Onganía preludivaría una de las etapas más violentas de la historia argentina).

La ilusión de un programa de desarrollo “nacional y popular” y la edificación de una estructura de poder con participación sindical alimentó el desencanto final vivido por los gremios. Las esperanzas depositadas en la Revolución fueron rápidamente desmentidas por la realidad y por un proyecto que, aún con las vacilaciones del comienzo, veía con desconfianza a los núcleos obreros.

1) Los sindicatos y las “fuerzas reales del poder”:

Cuando en julio de 1969 la Confederación General del Trabajo (CGT) emitió un comunicado señalando su definitiva oposición al régimen militar de Onganía, iniciado en 1966, no sólo expresaba su rechazo a las políticas del gobierno, sino su desencanto con una propuesta, un proyecto, que había atraído a la cúpula sindical durante sus

primeros momentos². La llegada de Onganía al poder significó para los jefes del movimiento obrero una nueva posibilidad de alianza entre militares y el “pueblo trabajador” y la expectativa de un campo de negociación donde los gremios iban, poco a poco, a fortalecer su poder e influir sobre las decisiones de estado. Ilusorias o pragmáticas, las cúpulas sindicales creían que podía reeditarse la alianza de poderes que en tiempos pasados sostuvo a Perón durante casi una década.

La fórmula pensada por los sindicalistas, el pacto de poder real entre los gremios y el gobierno militar, encerraba una concepción de poder que reflejaba la decepción con respecto al sistema de partidos y la deslegitimación que, dentro de esta mentalidad, sufría el propio sistema democrático³.

Los sindicalistas pensaban, de acuerdo con el gobierno, en la construcción de un “estado de poder real” en el que primaría una “coalición militar-popular que, por fuera del sistema de representación tradicional, proveería la estabilidad”⁴. Esto, especulaban, obligaría al gobierno a tener en cuenta las aspiraciones del movimiento obrero y a delinear lo que consideraban una política de tendencia nacional y popular. “La Revolución Argentina –señalaban- decreta el fin del sistema de gobierno por medio de partidos y abre la posibilidad de una administración compartida entre las fuerzas reales (obreras, empresarias, militares) en un sistema de equilibrio”⁵.

El sentimiento gremial durante los años intermedios desde la caída de Perón (en 1955) y el advenimiento de Onganía (en 1966) era haber sido excluidos de las decisiones fundamentales del poder y de haber sido utilizados en alianzas estratégicas que, una y otra vez, terminaban por desplazar los intereses gremiales. Las experiencias de Frondizi e Illia –democráticas pero en las que prevaleció la proscripción del peronismo- iban a significar “alternativas impuestas desde afuera, donde las formas tradicionales de representación dejaban un enorme vacío de insatisfacción” (Taccone, 1971: 40). En ambos casos, pensaban, los círculos que llegaban al poder practicaban una “depuración pre-comicial” que resentía las aspiraciones gremiales dejando de lado la participación del peronismo.

² El comunicado, reproducido por *Primera Plana* el 1 de julio de 1969, fue emitido tras el estallido conocido como el “cordobazo”, en mayo de ese año. El texto señala que “el régimen ha probado, a pesar de las expectativas que intentó abrir con los nuevos cambios, que continuará de espaldas al pueblo y todo seguirá como era entonces”. La CGT fue dictaminando tras los sucesos de Córdoba su alejamiento progresivo de las posturas iniciales, marcadas por el diálogo y la negociación.

³ Sobre este tema ver: Juan Carlos Torre, 1989; Tulio Halperín Donghi, 1994; y Santiago Senén González, 1978.

⁴ Declaraciones de sindicalistas a *Primera Plana* durante la discusión sobre los Consejos Económicos y Sociales que impulsaba Onganía en lo que sería “el tiempo social” de la Revolución Argentina (*Primera Plana* N° 184, 11 de julio de 1966).

⁵ Ídem.

Esta circunstancia política (la simbiosis peronismo/sindicatos) fue empujando a los gremios a desconfiar del sistema democrático y a pensar en nuevas fórmulas de representación. Si la identificación mayoritaria de los gremios se daba con el partido peronista, y si éste era excluido sistemáticamente, pues debía pensarse en una modificación estructural del sistema. Juan José Taccone, dirigente del sindicato Luz y Fuerza (uno de los más importantes del país) declaraba que “la participación comicial al estilo liberal es incompleta”. La elección periódica y de alternancia propuesta por el juego democrático era, bajo condiciones de proscripción del peronismo, “una respuesta no del todo válida” (Taccone, 1971: 36).

La construcción de un gobierno “nacional y popular”, orientado hacia las bases y preocupado por fortalecer la capacidad adquisitiva de los trabajadores (el mercado interno), sólo podía asegurarse si se integraba a los sectores populares. Era con esta base de legitimación que el proyecto militar podía prevalecer y gestar, en el marco de la Revolución Argentina, el desarrollo de una industria nacional.

Los sindicatos planteaban que, precisamente, era por esa falta de integración de los sectores populares (que se entendía mediante la aceptación de las reivindicaciones obreras), que habían fracasado los intentos de Frondizi e Illia. Con matices, ambos procesos fueron entendidos por el movimiento obrero como la consagración de los intereses patronales en desmedro de la clase trabajadora. Aún cuando en el caso de Frondizi el gobierno planteara una gran alianza de clases en función del desarrollo, poco sería lo que los gremios rescatarían como favorable a sus intereses. El pacto Perón-Frondizi que llevó a este último a la presidencia haría que, una vez precipitada la ruptura entre los gremios y el frondicismo, las críticas fuesen doblemente severas. Raimundo Ongaro, uno de los líderes más combativos del gremialismo argentino, señalaba: “¿cómo quieren que yo me una a estos señores [Frondizi y Frigerio] que son agentes petroleros y estafadores de la República? Individuos que llevaron a nuestros compañeros a la prisión y que escribieron un libro sobre petróleo y cuando llegaron al poder lo quemaron”⁶.

Esta divergencia de intereses era lo que el movimiento obrero debía evitar con respecto a la Revolución Argentina. La negociación con el régimen debía basarse en que el proyecto militar revolucionario “sólo podía desarrollarse dentro de un marco en que ejército y movimiento obrero, unidos, promuevan las decisiones políticas que recuperen el centro del poder” (Taccone, 1971: 121). El llamado pacto militar-popular tenía como función constituir una base de legitimidad que mitigara la debilidad de los gobiernos democráticos que, tras el derrocamiento de Perón, se mostraron incapaces

⁶ Ongaro hace referencia al libro *Petróleo y política* en el que Frondizi defendía la intervención estatal en la explotación petrolera y que difiere con la firma posterior, durante su gobierno, de los contratos con empresas extranjeras. Muchos coinciden en que este cambio se debió a la influencia ejercida por Frigerio quien auspiciaba las inversiones externas en la explotación de los recursos naturales (Ongaro, 1969).

de sustentar un proyecto nacional. La participación de los sindicatos debía ser “un complemento de la acción política en una nueva estructura de poder” (Domínguez, 1977: 127).

Dentro de esta estructura, los partidos políticos sólo cumplirían un rol marginal. Favorecidos por un régimen proscriptivo (custodiado por los militares y excluyente con respecto al peronismo), eran vistos como carentes de representatividad y funcionales a un proyecto que, por su falta de legitimidad, estaba destinado al fracaso. Miguel Gazzera, influyente dirigente sindical peronista, señalaba que “la clase dirigente ha evidenciado su incapacidad para construir el mundo mejor que se promete en los partidos tradicionales. Éstos son factores utilizados para usufructuar el sacrificio del pueblo y acrecentar las riquezas de sus poseedores” (Gazzera, 1971: 61).

El advenimiento de la Revolución Argentina debía representar el regreso de “los grupos dinámicos de la sociedad” que serían los encargados de dar contenido a la transformación económica, social y productiva. La acción de los partidos sería subsidiaria de un orden primordial, basado en los “factores reales de poder” y en su capacidad para modificar las relaciones entre estado y sociedad. La verdadera revolución –sostenían los gremios– “podía provenir en forma vertical o desde las bases, pero jamás por intermedio de esta estructura política que representa el país” (Angeleri, 1970: 222)⁷.

Los sindicatos asignaban a los militares la función de gestación. Es decir, serían los encargados de precipitar la crisis que disolvería la estructura de poder existente y propiciara un nuevo entendimiento. Pero esta secuencia, esperada por los sindicalistas en 1966, debía respetar una condición que daría viabilidad al proceso: la incorporación de los sindicatos al círculo de decisión.

Las Fuerzas Armadas forzarían el desenlace de los hechos pero la edificación del nuevo orden no podía ser exclusivamente militar: “el desarrollo económico y social del país, su industrialización, dependía de la incorporación a la escena política de las organizaciones representativas del pueblo” (Angeleri, 1970: 222). La llegada de Onganía y el acercamiento que se produjo en los primeros momentos con los sindicatos, revertía el proceso histórico vivido con Perón, donde fueron los propios militares quienes desterraron al “líder” y excluyeron a las bases gremiales de la escena del poder. Lo que se esperaba del gobierno era la suficiente capacidad como para formar una nueva coalición donde crecimiento económico y distribución adquirieran un “sentido nacional”.

⁷ Luis Angeleri fue un conocido dirigente del sindicato Luz y Fuerza. Llegó a representar a su gremio en los niveles más altos de la conducción nacional.

Daniel James afirma que tras la caída de Perón los sindicatos adoptaron una posición pragmática. Se vieron en la necesidad de llegar a un acuerdo que los reinsertara en la estructura del estado. Esto llevó a las organizaciones gremiales a tratar de alcanzar el mejor acuerdo posible dentro de las condiciones del contexto político. James plantea una evolución del sindicalismo post-peronista desde una “postura de resistencia” (opuesta a la Revolución Libertadora de 1955) hacia una “postura de integración” basada en la necesidad de llegar a un acuerdo político para subsistir (James, 1990: 220).

Este discurso, denominado *participacionista*, constituyó un argumento recurrente del movimiento obrero como fórmula para modificar las relaciones socioeconómicas existentes. La fuerza del pacto militar-popular consistía en condicionar las decisiones del régimen insertando las cuestiones gremiales en el corazón de sus políticas. La particularidad de este gremialismo consistía en la subvaloración de los mecanismos institucionales. Es decir, no importaba el método con que esta relación fuese establecida, sino el grado de penetración que podía alcanzarse. Como señala Senén González, “la CGT reclamaba la participación activa, independientemente de los mecanismos institucionales previstos para ejercitar la democracia” (Senén González, 1974: 136).

La táctica gremial se orientaba a la política pero tenía como horizonte definitivo las reivindicaciones obreras. Es decir, la búsqueda de una mayor participación en la distribución de la riqueza nacional. La lucha de clases, normalmente sostenida con la patronal, se transformaba en una puja con el estado por la modificación de las relaciones socioeconómicas. Los gremios trataban de incidir en la política pero, finalmente, en torcer los beneficios de la economía a favor de la clase obrera. Siguiendo la definición de Juan Carlos Torre, el poder gremial residía en “la capacidad de los sindicatos de condicionar el libre juego del mercado y las decisiones del sistema político” (Torre, 1989: 13).

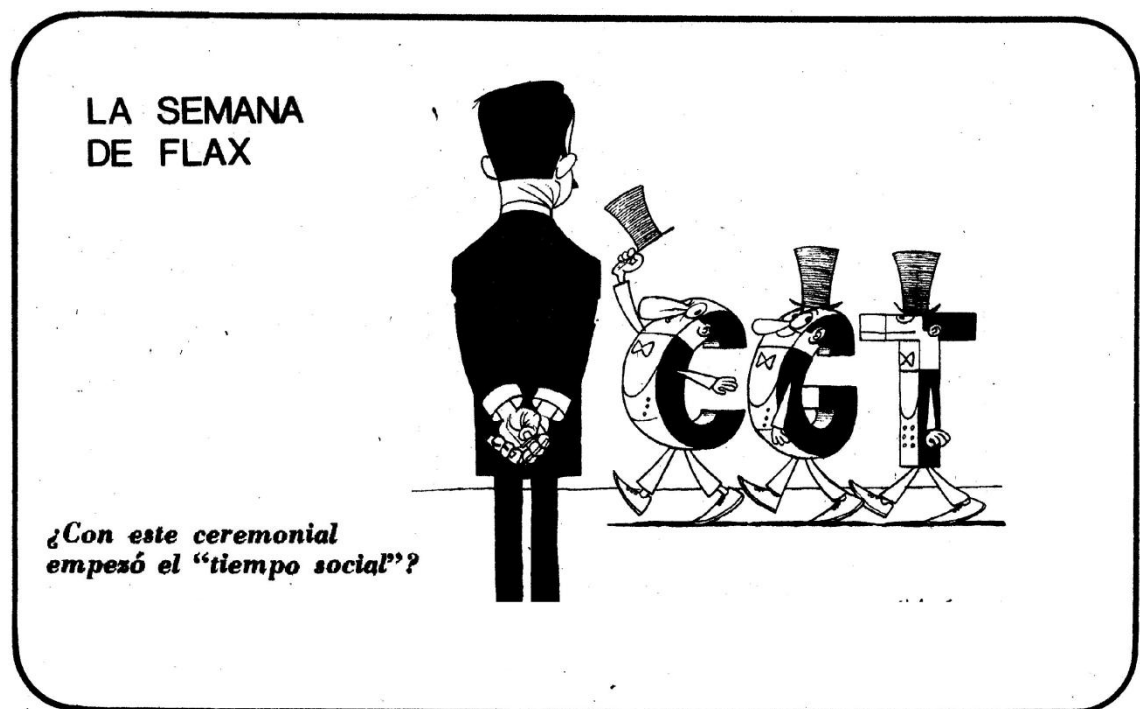
2) Gremialismo y desarrollo: un proyecto nacional y popular:

Poco después de haber asumido el gobierno, Onganía decretó la ley de arbitraje obligatorio que sometía a los sindicatos al laudo oficial en caso de conflicto con el sector patronal. Esta ley (16.936) centralizaba la resolución de los conflictos en el estado y retiraba de los sindicatos el derecho a protestar y utilizar el reclamo como principio de negociación. La CGT emitió un comunicado en el que indicaba que los problemas no se solucionarían atacando las consecuencias, sino poniendo atención en las causas: “para impedir los conflictos sociales, es preciso, en primer lugar, poner remedio a la fuente natural de esos conflictos, que es el subdesarrollo, la paralización,

el desempleo y la caída del valor real de los salarios”⁸. El sindicalismo tomaba posición, de esta manera, sobre lo que sería un factor gravitante en la relación estado/sindicatos y que era la función del desarrollo.

Los sindicatos se mostraron reacios a la estrategia de Onganía cuyo discurso proponía una revolución de las estructuras en tres tiempos: un tiempo económico (en el que se operaría la reforma productiva); un tiempo social (en el que se impulsaría la distribución); y un tiempo político (en que se abriría paso a la competencia electoral). Aún cuando al inicio de la Revolución Argentina los gremios se mostraron cautos con respecto a esta concepción, poco tiempo pasó para que se hicieran escuchar las primeras críticas. Una estrategia que tuviese en cuenta los intereses sindicales debía considerar la cuestión distributiva, sino como prioridad, como aspecto originario del programa de gobierno. La transformación planteada por el régimen sería percibida como “una teoría utópica en la que jamás habría una etapa social” (Angeleri, 1970: 219).

Primera Plana – 10 de septiembre de 1968



⁸ Comunicado de la CGT tras la promulgación de la ley 16.936 de resolución de conflictos laborales, el 16 de agosto de 1966 (más detalles ver San Martino de Dromi, 1992: 299).

Para la CGT impulsar un verdadero proceso de desarrollo implicaba reconocer al sector obrero como “fuerza y motor del proceso productivo”. No sólo se trataba de pugnar por una más equitativa distribución de la riqueza sino de admitir a los trabajadores como “una fuerza creadora de recursos”. Es por intermedio de la fuerza del trabajo, de la función obrera, que las riquezas naturales podían ser extraídas y puestas a disposición del progreso general. El principal argumento por el que los trabajadores podían plantear la cuestión distributiva consistía en hacer prevalecer su peso en la estructura de producción y plantear, luego, una apropiación justa de beneficios. En un comunicado emitido en junio de 1966 (a inicios de la Revolución Argentina) la CGT dejaba ver este matiz productivista señalando que “para que el esfuerzo de los trabajadores no sea burlado, no sólo se debe reclamar la presencia de la distribución de la riqueza, sino además intervenir en la elaboración de la misma. De lo contrario nada habrá salvo necesidades y sacrificios para los trabajadores”⁹.

El discurso sindical del desarrollo no escapó a la tendencia predominante en esta época. La iniciativa privada, las relaciones entre consumo e inversión y la transformación estructural hacia la industria de base se encontraban con frecuencia en la retórica gremial. Aún cuando el tema distributivo constituía el centro de la lucha obrera, su articulación con la cuestión del crecimiento era de constante actualidad¹⁰. Luis A. Angeleri, histórico dirigente de Luz y Fuerza (uno de los gremios más cercanos a Onganía) planteaba la necesidad de reservar para el estado la capacidad de estimular la empresa privada y todas aquellas inversiones que impulsaran un desarrollo armónico. Angeleri entendía, como muchos de los dirigentes de la época, que “cuanto más grande sea el desarrollo, cuanta más riqueza exista, más distribución se hará y será mayor la parte que le toque a cada uno” (Angeleri, 1970: 205)¹¹.

Sin embargo, y aún cuando estas expresiones parezcan nacidas del propio desarrollismo, aparecían los matices. Juan José Taccone, del mismo gremio que Angeleri, expresaba sus discrepancias con el conocido discurso frondicista. La diferencia entre el tipo de desarrollo planteado por Frondizi y la concepción gremial radicaba en que el sólo fenómeno del crecimiento no sería capaz de proveer bienestar a la clase trabajadora: “cuando se intenta hacer un desarrollo por el desarrollo mismo, pensando que va a traer distribución, éste se frustra por la falta de acción social. El

⁹ Declaración de la CGT, junio de 1966, en Arturo Fernández, 1986: 32.

¹⁰ Fue emblemática la crónica hecha por la revista *Primera Plana* a una de las Jornadas Económicas organizadas por la CGT en la que participaban sus principales economistas. El relato afirmaba que “aunque los dirigentes cegetistas y el mismo Alonso gustan decir que estuvieron representadas todas las tendencias económicas, en verdad hubo un común denominador que unía a todos los participantes: el expansionismo, el desarrollismo y los postulados estructuralistas” (*Primera Plana*, Nº 59, 24 de diciembre de 1963).

¹¹ Esta fue la concepción que predominó en el llamado Congreso de la Productividad impulsado por Perón en 1955, en el que se planteó la necesidad de “ampliar el horizonte productivo” para “mantener el modelo y las condiciones de distribución” (ver Giménez Zapiola y Leguizamón, “La concertación peronista de 1955: el Congreso de la Productividad”; en Juan Carlos Torre, 1988).

desarrollo por sí mismo produce modernización pero con un costo social muy grande” (Domínguez, 1977: 89). Para Taccone, el subdesarrollo no consistía en la falta de un alto grado de crecimiento, sino en el impacto que éste podía producir sobre la clase obrera. El proyecto frondicista –señala el dirigente- “representó una transferencia de recursos del consumo hacia la inversión pero sin obtener un verdadero desarrollo” (Domínguez, 1977: 91). El fruto del esfuerzo no fue restituido a la clase trabajadora, sino que fue absorbido por los grandes intereses del capital.

En esta misma posición se sitúa Miguel Gazzera. Tradicional dirigente de las estructuras cegetistas, Gazzera asignaba al desarrollismo la formulación de un proyecto dirigido por las vías de la burguesía. En lugar de engendrar un proyecto nacional y popular –sostiene- Frondizi y sus colaboradores decidieron emprender la transformación basados en los grupos económicos. Los ideólogos del desarrollismo actuaron “bajo la paternidad de un sistema que sostiene que las fases del cambio se operan a través de la burguesía” (Gazzera, 1971: 66). Gazzera insertaba el proyecto desarrollista dentro de un más amplio ciclo histórico que comenzó con la caída de Perón. Según su visión, desde este acontecimiento no existió en el país un modelo orientado hacia los intereses de la clase trabajadora. Más bien -opina Gazzera- desde la caída del peronismo la preocupación del gobierno “ha sido mantener las estructuras capitalistas sin que ello implique reacciones sociales” (Gazzera, 1971: 73). En realidad, este discurso frecuentemente utilizado por el sindicalismo esconde el repudio de los dirigentes hacia una situación de exclusión de los obreros del poder, ideada a partir de 1955 mediante la proscripción del peronismo y la intervención de los sindicatos.

Ahora bien; ¿qué cauces debía tomar entonces un proyecto de carácter nacional y popular? ¿Cuáles serían las fórmulas económicas que, priorizando el desarrollo, fueran favorables a las reivindicaciones obreras?

El 1 de mayo de 1969, la CGT de los Argentinos (una vertiente combativa de la central obrera) propuso una serie de medidas que delineaban las pautas de un proyecto nacional. El objetivo fundamental era asegurar la independencia económica, alentar el fortalecimiento del mercado interno y ampliar la participación de los trabajadores en el sistema económico. Ello debía incluir: a) la nacionalización de los sectores productivos esenciales; b) la planificación centralizada de la economía; c) un mayor control obrero sobre las condiciones de producción y distribución de bienes; d) el desconocimiento de los compromisos financieros internacionales y e) una política exterior independiente¹². A grandes rasgos, estas serían las condiciones con las que el sindicalismo discerniría entre proyectos “orientados hacia la burguesía” y los destinados “a fomentar la empresa nacional”.

¹² Pronunciamento de la CGT de los Argentinos del 1 de mayo de 1969 (ver en Senén González, 1974: 147).

El mecanismo por el que la clase trabajadora recuperaría su status económico pasaría por la reafirmación del mercado interno. Es decir, la recuperación del salario como método para estimular el consumo y con él, apuntalar la demanda y aumentar la producción industrial. A diferencia del desarrollismo, el estrangulamiento económico no se resolvería frenando el déficit de la balanza de pagos (sustituir importaciones), sino estimulando la capacidad de compra del sector asalariado. Para el ideario sindical, si no se logra un poder adquisitivo que permita la reactivación del mercado de consumo interno, “será inexorable la quiebra de las pocas industrias y el advenimiento de los grandes monopolios” (Gazzera, 1971: 102).

Fórmula sindical:

Aumento del salario \Leftrightarrow consumo interno \Leftrightarrow incremento de demanda \Leftrightarrow
reactivación industrial

Fórmula desarrollista:

Sustitución de importaciones \Leftrightarrow ahorro interno \Leftrightarrow inversión \Leftrightarrow reactivación
industrial

El encargado de operar este cambio de estructuras sería el propio estado quien debía conservar el monopolio de la dirección económica. La libre expresión del mercado debía ser sometida a la supervisión de los entes públicos quienes, de esta manera, resguardarían los intereses generales. El estado debía adquirir un carácter solidario, “interviniendo en todo aquello que signifique asegurar la justicia distributiva y una participación activa en las decisiones” (Taccone, 1971: 44). La visión sindical incluía un estado “con capacidad creadora” estando dispuesto a intervenir ante la falta

de iniciativa privada o la ausencia de un poder económico lo suficientemente robusto como para impulsar el crecimiento.

Aunque existía un cuidado en asignar a lo privado un rol importante en el proceso de producción, éste no debía ser totalmente liberado a las fuerzas del mercado. El estado debía situarse en una instancia intermedia en la que “no debía reemplazar al hombre en su poder creador pero tampoco permanecer como el gran ausente” (Taccone, 1971: 44). Sería el estado el encargado de mantener los equilibrios que harían del proyecto económico un fenómeno popular. Este *carácter popular* comúnmente mencionado en la retórica sindical consistía en el control de la transferencia de recursos desde los sectores más concentrados de la economía (el capital) hacia el nivel popular (el trabajo). Taccone afirma que lo que impidió la edificación de un proyecto nacional de desarrollo fue precisamente la fluctuación existente en la transferencia de recursos que, según predominaran los liberales o los populistas, imprimía a la dinámica económica. “Lo que pasa –señalaba Taccone- es que vamos de una etapa de restricción, con transferencia de riqueza hacia sectores privados, a una etapa populista, con transferencias al consumo. Así tenemos la ruptura y la crisis constante” (Domínguez, 1977: 96).

Los términos de este *proyecto nacional y popular* pueden rastrearse en el llamado Programa de Huerta Grande (de 1962) y antes aún, en el Programa de La Falda (de 1957). Ambos constituyeron la base de la doctrina económica sindical, siendo pocas las variaciones que, a lo largo del período que estudiamos, fueron introducidas por los gremios. Según explica Viviana Gorbato, “el famoso programa de Huerta Grande propugnaba, entre otras cosas, implantar el total control estatal sobre el comercio exterior; la nacionalización absoluta de los sectores básicos de la economía; la prohibición de toda exportación de capitales; la expropiación a la oligarquía terrateniente; y la implantación del control obrero sobre la producción y la distribución” (Gorbato, 1992: 71).

Las metas se orientaban, nuevamente, hacia la consolidación de un mercado interno que, a partir del control estatal de las actividades productivas, estimulara el consumo asalariado. Las medidas sintetizadas por Gorbato incluían otras de tipo financiero destinadas a asegurar la transferencia de recursos del capital hacia el trabajo. La más significativa fue el pedido de nacionalización de los bancos y el establecimiento de un “sistema bancario estatal centralizado” desde donde se operara el control del crédito. El 5 de diciembre de 1963, la CGT presentó al presidente Illia un petitorio que, sin grandes variaciones con lo que hemos visto, preludiaría el Plan de Lucha lanzado tiempo después. El documento entregado al presidente exigía la ruptura de las relaciones con el Fondo Monetario Internacional; una planificación del desarrollo ajustada a los modernos métodos técnicos de programación; y la

participación activa de los trabajadores en la administración y dirección de las empresas estatales y privadas¹³.

Otro antecedente en la década del 60 puede encontrarse en el documento firmado por José Alonso (secretario general de la CGT) en 1965, en el que propone una transformación “hacia el cambio de estructuras”. El documento, que poco agrega a la doctrina desarrollista tradicional, propone una movilización estatal de los recursos productivos capaces de absorber la mano de obra disponible y propiciar la creación de fuentes de empleo. La fórmula –poco original también- consistía en “preparar programas de obras públicas a gran escala y modificar la estructura económica tradicional a fin de movilizar el recurso humano existente”¹⁴. Por cambio de estructura entendía una mayor participación de los trabajadores en el producto nacional, destinado a repuntar la base salarial e impulsar el despegue de la economía. Es decir, poco agregaba a lo que venía proponiendo ya la central obrera.

Tal vez, como rasgo distintivo de todo lo que se venía escuchando en el ámbito gremial, fue la alusión al problema inflacionario. Para Alonso, la inflación impactaba con particular crudeza en el poder de compra de la población transmitiendo sus efectos al resto de la economía. Siguiendo la postura típica de valorar el consumo interno como base de la expansión, expresa un diagnóstico que redundaría en la “paulatina destrucción de los mercados de consumo, dando lugar a la disminución de las actividades fabriles y al surgimiento del fenómeno de la desocupación”¹⁵. La novedad decíamos, es la vinculación que produce el documento entre el auge inflacionario, sus efectos en la cadena productiva, y su impacto en la situación del empleo¹⁶.

Las premisas expresadas en cada programa (fundamentalmente en los primeros tres) constituían, sin embargo, aspiraciones de máxima. Bajo estas intenciones el sindicalismo procuraba entrar en la negociación con el estado y hacer prevalecer sus intereses. Según explica Luisa Montuschi, este tipo de negociación directa con el

¹³ Petitorio de la CGT entregado al presidente Illia el 5 de diciembre de 1963 (ver en San Martino de Dromi, 1992: 270).

¹⁴ Documento *Hacia el cambio de estructuras* de la CGT, Congreso Ordinario del 18 de enero de 1965. Publicaciones de la CGT, p. 29.

¹⁵ Ídem, p. 39.

¹⁶ Más adelante, en septiembre de 1970, la CGT presentó un nuevo documento al gobierno militar que tampoco ofreció grandes variaciones. El discurso cegetista parecía estar anclado a una serie de reivindicaciones que no se apartaban de la nacionalización de la banca y las empresas, la planificación estatal, y la cogestión en las empresas privadas y del estado. En esta oportunidad las medidas presentadas al gobierno eran cinco: a) nacionalización de la banca y el comercio exterior; b) régimen de inversión externa que obligue a mantener los capitales en el país; c) la estatización de empresas; d) la participación obrera en la gestión y administración de compañías públicas y privadas; e) representación del trabajo y de la producción en la esfera gubernamental. Esta declaración de la CGT antecedió la formación del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI) que impulsaba una gran alianza sectorial y promovía el regreso de Perón al país (más detalles ver Fernández, 1986: 31).

estado en desmedro de la patronal es un rasgo típico de los países en desarrollo¹⁷. En ellos, los jefes optan por dialogar con el gobierno, intentando solucionar en el ámbito público lo que sería muy difícil en el ámbito privado.

3) El ideario de la revolución sindical:

Una de las formas de acercarse a la concepción sindical sobre el desarrollo es mediante el examen del contenido que los gremios asignaban al concepto de revolución. ¿Qué carácter le daban a la cuestión revolucionaria? ¿Qué representaba realmente para los intereses sindicales y cómo predisponía a las estructuras frente al orden político y social? El análisis será de utilidad para identificar las diversas corrientes del gremialismo argentino y cómo a partir de sus diferencias construían un discurso de contestación o colaboración, según fuesen los casos y el contexto en el que actuaban. El ideario de la revolución incluía un posicionamiento de los gremios con respecto al estado y al orden económico general que contribuía a esclarecer sus puntos de divergencia o de asociación frente al llamado “poder real” (esencialmente la corporación económica y el poder militar).

La composición del sindicalismo argentino de la época era tan compleja como lo fueron esos tiempos políticos. Como señala Daniel James, la caída de Perón no sólo produjo una persistente inestabilidad política (en su sentido institucional) sino que además arrastró al movimiento obrero hacia una situación de incertidumbre sobre cómo posicionarse frente a los gobiernos de turno (James, 1990: 69-81). Este cuadro sindical, de inquietud y desorientación en algunos casos, se vio agravado por la alternancia en el poder de gobiernos democráticos débiles (debido a la proscripción del peronismo) y de gobiernos militares de corte autoritario. Las posturas que las ramas sindicales adoptaron frente a la cuestión revolucionaria tuvieron este telón de fondo cuya constante fue, según explica Guillermo O’Donnell, “la sistemática exclusión de los sectores populares” (O’Donnell, 1972). Las estrategias gremiales podrían situarse entre dos extremos: la resistencia (de tipo reivindicativa y de confrontación) y la integración (que apelaba a la maniobra política para lograr sus objetivos).

¹⁷ Montuschi identifica tres tipos de relaciones de los sindicatos con el poder: 1) la establecida con la patronal; 2) la establecida con las bases gremiales y 3) la que se establece con el estado. Según esta categorización, las primeras dos pertenecen a la esfera económica que es donde, en virtud de la realidad del mercado (las condiciones de producción, el crecimiento, la inflación, etc.), se negocian los convenios colectivos y las pautas salariales. El tercer aspecto se vincula a la cuestión política, y se refiere a las aspiraciones de poder de los sindicatos. Sustentados por una estructura partidaria, pueden presionar sobre el gobierno para lograr la promulgación de normas en defensa de los intereses asalariados, e influir directamente sobre el ejercicio de poder del estado (Montuschi, 1979: 34).

En esta última corriente se situaban los denominados “participacionistas” que, avalados por gremios importantes (en especial Luz y Fuerza)¹⁸ apostaban a la política como método para producir las transformaciones deseadas. La revolución para esta corriente debía producirse “por dentro del sistema”, apelando a la negociación y al diálogo como método de acción.

Las verdaderas revoluciones –sostenían- son aquellas que provocan “cambios en la estructura orientados hacia una distribución más justa de la riqueza” (Domínguez, 1977: 164). Estos cambios –aseguraban- eran improbables en el contexto político argentino si se renunciaba al diálogo como forma de acercamiento. Luis A. Angeleri, uno de los dirigentes defensores de esta línea, argumentaba que “la revolución no consiste en la receta del golpe, sino en la receta del plan económico integral que el país necesita” (Angeleri, 1970: 93). La revolución se produciría utilizando la política como medio para acceder al poder pero, una vez allí, mediante la proposición de un programa económico que expresase el deseo gremial.

Los participacionistas identificaban su método de negociación con los naturales en una sociedad democrática. La lucha de clases planteada por Marx –afirmaban- ya no podía utilizarse como pretexto para imponer las reivindicaciones. Ello formaba parte de una sociedad pasada que actuó como contexto de esa confrontación. “Hoy los adelantos técnicos y científicos han creado las condiciones de un mundo de convivencia, en el que por mas fuerte que se sienta uno, no puede agredir al otro y destruirlo”. El diálogo, la discusión y, en suma, el acuerdo político, eran los nuevos instrumentos que debían confluir en la participación en el poder. Quienes no lo entendiesen de esa forma –decían- “serían responsables de los males que originen” (Angeleri, 1970: 93).

Para el participacionismo, todo giraba en torno a la intervención de los sindicatos en la conducción de la política nacional. Era a partir de este protagonismo que podía forzarse un cambio de tendencia en las medidas económicas (hacia formas populares) y ocupar el lugar que, por omisión, ocuparían otros. Según el propio Angeleri, se trataba de ir “hacia un capitalismo de sindicatos” en el que, mediante la ocupación de la estructura política, pudiese lograrse la “libertad y dignidad inherentes a la clase obrera”. El capitalismo de sindicatos era el eufemismo que utilizaba el participacionismo para apelar a la regulación del mercado y –sostenían- a la “neutralización de los excesos del capital” (Angeleri, 1970: 93).

¹⁸ El participacionismo o “nueva corriente de opinión” estaba integrado por 41 gremios nucleados alrededor de los Textiles, el Comercio y del propio Luz y Fuerza. En esta corriente se situaban además grupos menores identificados como Independientes y No Alineados. Estos últimos se diferenciaban por su mayor autonomía con respecto al peronismo, y adquirían poder durante las elecciones del secretario general de la CGT, en las que su apoyo, aunque minoritario, servía para definir la tendencia de la conducción (más detalles ver Fernández, 1986).

En su estudio sobre la ideología de los grupos sindicales, Arturo Fernández agrupa los objetivos del participacionismo en dos grandes núcleos: a) participar en cualquier gobierno que convocara a la CGT para programar la política económica; y b) convertir a la CGT en un centro de poder autónomo capaz de distanciarse de la estructura capitalista. Para Fernández, el participacionismo apelaba a una ampliación del capitalismo, pero moderando el mercado a través de la injerencia política (Fernández, 1986: 33). Se trataría, en otros términos, de una economía de mercado regulada.

Con respecto al régimen de Onganía, el participacionismo obtuvo un lugar de privilegio. El régimen utilizaba su colaboración como método de presión hacia las corrientes más díscolas. Aún cuando las expectativas gremiales no fuesen cumplidas, siempre habría un margen de negociación que pondría en evidencia las posturas radicales de los sindicatos combativos. El gremio, por su parte, sostenía que “había que negociar hasta que viniese el tiempo social”. Era con esta promesa que los gremios participacionistas justificaban su “oficialismo”. En realidad el tiempo social nunca llegó y los dirigentes participacionistas terminaron por desplazarse hacia un terreno de confrontación. En una de las tantas explicaciones que el participacionismo daba a los grupos combativos (más refractarios) Luis A. Angeleri señalaba: “¿Es que nos pasaremos la vida exigiendo? Algunos dicen: no habrá CGT hasta que no venga un gobierno popular; y si este gobierno popular no viene o tarda veinte años: ¿seguiremos así?” (Angeleri, 1970: 92).

En el plano opuesto a esta corriente se encontraba el “sindicalismo combativo”. Éste había surgido de un desprendimiento de la CGT mayoritaria cuando el 28 de marzo de 1968 se producía el Congreso Normalizador impulsado por el gobierno. La CGT de los Argentinos, como pasó a llamarse, estaba liderada por el sindicalista gráfico Raimundo Ongaro, cuya acérrima oposición al gobierno polarizó las tendencias más radicales del gremialismo nacional. Ongaro trataba de traidores a los dirigentes que dialogaban con los militares y proponía una transformación radical de las estructuras políticas y económicas¹⁹.

Para el ongarismo, la revolución implicaba la lucha y el ataque a un sistema capitalista que consideraban de opresión y explotación del movimiento obrero. “Nuestra tierra –decía- tiene que ser liberada y nuestro pueblo en armas tiene que hacer esto. Si cada uno de nosotros tuviese una ametralladora, qué es lo que haría: pues liberar al país” (Ongaro, 1969: 40). El surgimiento de esta línea dura es atribuido normalmente al grado de represión que existía en el contexto gremial, al distanciamiento de los jefes sindicales de sus bases, y a la proscripción del peronismo. Estas expresiones venían a constituir la “voz revolucionaria” de un sector

¹⁹ Sobre los orígenes del sindicalismo combativo ver James P. Brennan, 1994: 170.

del gremialismo que, opuesto a las tendencias burocratizantes, asumía un tono reivindicativo²⁰.

En términos socioeconómicos la revolución consistía en la concreción de una “patria socialista en la que predominara la socialización de los medios de producción” (Tieffenberg, 1984: 68). Para ello, la acción debía estar destinada a la toma del poder político, el reconocimiento de la lucha de clases y la subversión del régimen capitalista. Se trataba –explicaban- de combatir un orden impuesto por las clases dominantes e institucionalizado por un modelo económico de explotación. La revolución se mediría por “el grado de rechazo hacia el sistema capitalista, por la decisión a la autodeterminación nacional y por la participación de los trabajadores en el poder”. De acuerdo a las expresiones de Miguel Gazzera, integrante de la llamada línea dura, estas condiciones sólo prevalecieron durante el gobierno del general Perón: “el cambio fundamental que plantea toda revolución es la toma del poder por parte de la clase trabajadora, tal como lo hiciera Perón en 1945. Todo intento que pretenda marginar este hecho está destinado al más rotundo fracaso” (Gazzera, 1971: 84).

La construcción de la patria socialista implicaba la adopción de métodos de combate. La organización obrera debía convertirse en un brazo político/militar capaz de agredir las bases del sistema capitalista y cementar el socialismo de liberación. Esto debía estar acompañado por “un cambio de mentalidad del hombre” cuya educación provenía de las estructuras de dominación. Ongaro denunciaba la existencia de un “hombre injertado en una sociedad de egoísmo exclusivista donde el mercado, la acumulación y los grandes negocios son el objetivo fundamental” (Ongaro, 1969: 17). La lucha –sostenía- no sólo debía basarse en conseguir el aumento salarial o defender las fuentes de trabajo, sino en conquistar el poder y tomar medidas irreversibles: “lo único que estaríamos haciendo sería seguir la tendencia del mundo que dentro de 25 o 30 años habrá alcanzado formas de socialización en casi todas las instituciones” (Ongaro, 1969: 17).

La CGT de los Argentinos adquirió una fuerte notoriedad pero estuvo lejos de alcanzar la mayoría del movimiento sindical²¹. En realidad se trataba de una retórica de liberación que despertó interés en las zonas industriales del interior, donde las bases se sentían distantes de los gremios burocratizados. Un ejemplo concreto fue la provincia de Córdoba donde predominaban talleres metalúrgicos y las grandes plantas de producción automotriz. Es allí donde nacieron, por ejemplo, las expresiones

²⁰ Ongaro identificaba su posición gremial con la del “cristianismo revolucionario” basado en las posiciones de los llamados “curas tercermundistas”. Según Ongaro, “nuestra revolución de índole nacional y popular integrará también los valores cristianos. El cristianismo revolucionario debe ser entendido como una actitud de transformación total de las estructuras y, fundamentalmente, de transformación de la mentalidad humana” (Ongaro, 1969: 44).

²¹ Arturo Fernández señala que la CGT de los Argentinos nunca superó la media docena de gremios, entre los que se encontraban los Gráficos, los Telefónicos y los Navales (ver Fernández, 1986)).

combativas conocidas como “grupo clasista”. Liderados por los sindicatos SITRAC y SITRAM (vinculados a las empresas automotrices) fueron quienes presentaron la lucha más enconada contra el régimen de Onganía²². Justamente al accionar de estos sindicatos “rebeldes” se atribuye, junto a los estudiantes, la realización del llamado “Cordobazo” que paralizó, en medio de una inédita ola de violencia y destrozos, a esa ciudad del interior²³. En su análisis del desarrollo del sindicalismo argentino, Rubén Rotondaro argumenta que estos estallidos, que se prolongarían durante bastante tiempo en el país, correspondían a una etapa de gran agitación social contra el régimen “en la que predominaron las huelgas generales, los asesinatos de dirigentes y la sacudida misma del gobierno militar”²⁴. Taccone, por su parte, hablará de una “etapa de anarquía” en la que había entrado el gobierno como consecuencia de la fuerte represión iniciada tiempo antes²⁵.

La prédica ongarista fue perdiendo terreno en el campo sindical pero sedimentó el surgimiento de grupos militantes armados, o comandos especiales que, identificados con la doctrina peronista, seguían ideas de extrema izquierda o derecha. Es en este contexto de agitación que nacieron, por ejemplo, el Movimiento Revolucionario Peronista (MRP), el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), o los Montoneros. Estos grupos radicalizados fueron, junto a la represión desatada durante El Proceso (el régimen militar que se inicia en 1976), los protagonistas de una de las etapas más cruentas de la historia argentina²⁶.

²² Carlos Masera, ex secretario general del Sindicato de Trabajadores Mecánicos (SITRAM), describía la posición clasista como una alternativa de izquierda al peronismo: “nosotros proveníamos del peronismo pero se buscaba una alternativa a la traición de la burocracia sindical; no sabíamos cuál era. Cuando escuché la palabra “clasismo” me pareció que se ajustaba a lo que pensaba: era defender una clase, me daba cuenta que la sociedad se dividía en clases” (*Revista de los 70* - www.los70.com.ar). Analizando el caso del sindicato Luz y Fuerza en la provincia de Córdoba, M. Roldán señala que “quienes sostenían una orientación sindical [clasista] eran perfectamente conscientes de la incompatibilidad natural de sus propios intereses de clase con los de la clase dominante”. Ello constituía la justificación ideológica de la corriente (M. I. Roldán, “Sindicatos y protesta social en la Argentina: el sindicato Luz y Fuerza de Córdoba 1969-1974”, citado en James, 1990: 307).

²³ Para un análisis detallado de este episodio ver Brennan, 1994.

²⁴ Rotondaro argumenta que el gobierno de Onganía experimentó tres fases en su relación con los sindicatos: una de acción dubitativa (en la que oscila entre el enfrentamiento y la tolerancia); otra de estabilización económica (en la que suspende el régimen de negociación colectiva e interviene varios sindicatos); y una tercera de agitación social (en la que, como se señala en el texto principal, predomina la violencia y el desborde de la “cuestión social” (Rotondaro, 1971: 319).

²⁵ Taccone propone tres momentos vividos entre el sindicalismo y la Revolución Argentina: 1) de apoyo cauteloso; 2) de represión al movimiento obrero; y 3) de anarquía general. Las expectativas generadas en los primeros tramos del gobierno -afirma Taccone- fueron progresivamente diluidas por la apatía demostrada por el régimen y por la cada vez más tensa relación con las bases obreras. Esta separación, sumada a la represión del estado, fue lo que desencadenó el llamado “cordobazo” (Domínguez, 1977: 120).

²⁶ Para este tema ver Quiroga, 1985.

El tercer grupo es el liderado por el dirigente metalúrgico Augusto Vandor quien a lo largo de la década del 60 se transformaría en el más importante dirigente sindical del país²⁷. Vandor, líder de la Unión Obrera Metalúrgica, pertenecía a la generación de dirigentes nacidos con Perón en el exilio. Esta circunstancia provocó sucesivos choques con el propio *líder* (por una cuestión de predominio) y modeló un estilo de conducción gremial caracterizado por “el golpe y la negociación”. Vandor fue considerado hasta su asesinato, el 30 de junio de 1969, como un negociador nato, obligado a defender los intereses de su gremio por un lado, y las reivindicaciones del peronismo por otro. Esto lo llevó a granjearse la crítica de muchos que lo acusaban de “aventurerista, que no contribuye a gestar el total avance de la clase obrera”²⁸.

Para este grupo, denominado CGT Azopardo (o 62 Organizaciones), la cuestión de la revolución sólo pertenecía al plano de la retórica. Según explica Fernández, el sindicalismo burocratizado intentó matizar el rechazo de las bases al gobierno “porque su repulsa podía costarle la destrucción misma de su existencia legal” (Fernández, 1986: 107). El vandorismo –argumenta- intentaba participar de la negociación económica pero sin destruir el sistema capitalista. Las reformas estructurales (que debían apuntar a una mayor participación de los trabajadores en el producto nacional) nacerían de la protesta primero y la negociación después. Para Roberto Carri –sociólogo y militante peronista de Montoneros- “la estrategia de las 62 Organizaciones era fortalecer su propia estructura para dar batalla más adelante” (Carri, 1971: 153). Según Carri, a Vandor no le interesaba tanto la supervivencia del peronismo, como sobrevivir a la presión del régimen y hostigarlo sin comprometer la salud de su sindicato.

Esto ponía a Vandor frente a una evidente disyuntiva. Su estrategia de relación con el gobierno podía sintetizarse en tres frentes: 1) en la negociación de las conquistas gremiales; 2) en el mantenimiento del status legal de su sindicato; y 3) en la capacidad de hostigamiento para impedir la consolidación del régimen. La presión de las bases durante los ciclos de negociación chocaban con la susceptibilidad militar que no dudaría en reprimir ante una actitud demasiado hostil (el método corriente era la quita de la personería gremial o la intervención directa). Vandor, por su parte, utilizaba en el diálogo con el gobierno el elemento de presión peronista afirmando que, aunque

²⁷ El vandorismo constituyó la vertiente predominante del sindicalismo argentino. Compuesto por 18 organizaciones, integraba a los gremios de mayor peso del panorama sindical: la propia Unión Obrera Metalúrgica (de donde provenía Vandor), los Petroleros (SUPE), los Portuarios, la Alimentación, el Tabaco, las Aguas Gaseosas, los Ladrilleros, los Relojeros, el Tanino, el Vidrio, y otros nucleamientos menores. Los metalúrgicos tuvieron un fuerte protagonismo debido, además del peso de su organización, a su vínculo con la evolución de la industrial nacional. Junto a gremios de la producción automotriz, el gremio Luz y Fuerza y los estudiantes, la UOM participó activamente en el llamado “cordobazo”.

²⁸ Declaraciones extraídas por Viviana Gorbato de la prensa de esos años, y que atribuye al ala izquierdista del movimiento sindical (ver Gorbato, 1992: 129).

personalmente no deseaba ir al paro, había “circunstancias externas” que lo empujaban al conflicto. El sindicalista decía al gobierno: “a mí no me interesa hacer huelgas, pero hay algo que ustedes deben entender: acá vivimos una situación política en que el movimiento obrero cumple un rol muy importante. Muchas veces tenemos que ir al paro por problemas de orden general” (Gorbato, 1992: 81).

Miguel Gazzera, antiguo vadorista pasado al ala combativa, señala que la indefinición de Vandor en la política gremial se debía, más que a una circunstancia de contexto, a su falta de convicciones revolucionarias. Según el sindicalista, la decisión de librar la batalla desde dentro del sistema revelaría su incapacidad (o su renuencia) para impulsar un proceso de cambio más profundo. Lo que hizo Vandor –explica- fue abandonar las posiciones de vanguardia y situarse en un punto intermedio que terminó por “contribuir a la consolidación de un régimen antipopular” (Gazzera, 1971: 60). David Tieffenberg –militante del partido socialista argentino- atribuía a Vandor “una ambición enfermiza de poder que lo llevó a traicionar a su clase y a provocar la inserción del movimiento obrero al régimen vigente” (Tieffenberg, 1984: 91).

Sea como fuere, las 62 Organizaciones encarnaron el espíritu corporativo del sindicalismo argentino de la época y entablaron una relación con el gobierno que Perón, desde el exilio, difícilmente podía admitir. Las maquinaciones del “líder” colisionaban con la coyuntura de las bases que, más que aspirar a un improbable ascenso del peronismo, deseaban ver mejoras en sus condiciones de vida. “Lo que hacía Vandor –señala Paulino Niembro- era aproximar a Perón a nuestra realidad”²⁹.

El desarrollo de la Revolución Argentina encontró al sindicalismo dividido. Las aspiraciones de transformación de las estructuras económicas caían una y otra vez en el desacuerdo de las rencillas internas que neutralizaban la influencia sindical como grupo de poder. El divisionismo interno fue mellando además la legitimidad de las propias organizaciones cuyos discursos (normalmente combativos) eran descreídos por las bases. Esto, junto con la creciente represión del régimen militar y la insatisfacción en materia salarial, fueron desplazando el accionar gremial hacia formas extremas que, promediando la década del 70, conformarían un escenario político de violencia, de auge del guerrillerismo y de terrorismo de estado. Las aspiraciones revolucionarias de los sindicatos (la patria socialista, la justicia social y la toma del poder) fueron, una vez más, condimentos de una retórica en conflicto con la realidad (ver Torre, 1989).

²⁹ El punto de mayor confrontación entre Vandor y Perón se produjo en 1965 cuando bajo el gobierno de Arturo Illia, se llamó a elecciones para gobernador. En la provincia de Mendoza (una de las más importantes del interior), Vandor llevó a su propio candidato oponiéndose al dictado de Perón, que proponía el suyo. Las elecciones favorecieron claramente al líder en el exilio y empujaron a Vandor a refugiarse en su frente gremial. La situación dejaba claro que aunque Vandor acaparara la conducción de los sindicatos, la conducción política quedaba en manos del propio Perón.

5) Hacia una evolución del sindicalismo argentino:

El “cambio de estructuras” propuesto por los sindicatos durante la década del 60 encontró parte de su justificación en lo que llamaron el “inicio de un nuevo tiempo”. Tras la caída de Perón y consolidadas muchas de las reivindicaciones obreras (el agrupamiento, la negociación salarial, la unidad gremial), llegaba el momento de avanzar hacia un cambio más profundo. Los sindicatos no sólo debían verse como agentes de la transformación, sino que debían intervenir directamente en su formulación y ejecución. Una especie de *sindicalización* de la vida nacional.

Juan José Taccone, participacionista del gremio Luz y Fuerza, argumenta que esta percepción obedecía a una valoración de los tiempos que vivía el país. Argentina – afirma- se situaba en un estado de “pre-desarrollo”, con parte de sus estructuras por consolidar, favoreciendo las condiciones para el cambio. Se hallaba en una posición intermedia entre los países industrializados, con una estructura de producción madura, y los países subdesarrollados, en el que todo está por hacer. En función de esta idea, de lo que se trataba era de implementar una táctica de expansión nacional “no limitándonos a copiar el desarrollo de los países adelantados, sino creando una estrategia propia” (Taccone, 1971: 42)³⁰. El desarrollo tendría escalas y Argentina se encontraría en una situación propicia “para modificar las estructuras y realizar al hombre en su plenitud material y espiritual” (Taccone, 1971: 42).

Esta aproximación coincidía con la interpretación que en general, los gremios tenían sobre la evolución del sindicalismo argentino. Las conquistas originarias del movimiento obrero (la pelea por un salario digno, las condiciones de trabajo, las posibilidades de sindicalización, etc.), habían evolucionado hacia instancias más complejas según evolucionaba la estructura económica del país. Los gremios no debían conformarse con la obtención de concesiones a nivel salarial (pugnadas en las maratónicas negociaciones colectivas) sino que debían pelear por una participación en las decisiones de alta política.

Esta percepción fue intensificada por la experiencia vivida durante el peronismo (1945-1955) en la que los gremios pasaron de ejercer una postura contestataria a formar parte de las estructuras del estado³¹. El llamado de Perón a integrar los organismos encargados de la cuestión laboral y a participar en la redacción de la nueva

³⁰ Taccone se refería a un “nacionalismo abierto en sus estructuras de poder, profundamente social y solidario, que encare los cambios políticos, económicos y sociales que el país necesita” (Taccone, 1971: 42).

³¹ Juan Carlos Torre califica este proceso como de “institucionalización de la clase obrera”. Señala que a la “madurez socioeconómica” del movimiento obrero sucedió un proceso de “madurez política” consagrada por su intervención en el estado entre 1945 y 1955 (Torre, 1989: 11).

normativa del trabajo supuso un hito que los sindicatos se negarían a resignar³². La hora del sindicalismo era, promediando la década del 60, la hora de la toma del poder.

Luis A. Angeleri, viejo dirigente de la CGT, identificaba cinco etapas en la evolución del movimiento sindical argentino, situando su origen (a) en la lucha de los trabajadores por la creación de los sindicatos, permitiéndoles funcionar en la superficie del sistema. A ello sobrevendría (b) la reivindicación salarial, (c) la creación de los convenios colectivos de trabajo, (d) la lucha por obtener servicios sociales extensivos a las familias y, finalmente, (e) la de “alcanzar la participación real en el proceso de conducción nacional” (Angeleri, 1970: 60). Para Angeleri, al igual que para la mayoría de los sindicalistas del momento, aparte de lo que podía significar la lucha, todo dependía de quién ostentara el poder político. Los sindicatos –sostenía- debían organizarse como empresas, haciéndose fuertes en el terreno económico y en la creación de instituciones³³. La posibilidad de acceder al poder dependía de la autonomía que éstos pudiesen alcanzar y de la forma en que las estructuras gremiales se transformaran en agentes del desarrollo del país.

En el extremo más combativo, David Tieffenberg proponía la existencia de tres momentos en la evolución de la conciencia gremial. Uno en el nacimiento de la propia conciencia de clase (producida con los movimientos anarquistas y socialistas de principios del siglo XX); un tiempo de integración ideológica y política (identificada con el advenimiento de Perón); y la etapa actual que consistía en el “hecho revolucionario” (Tieffenberg, 1984: 27). En la actualidad –sostenía- el objetivo estaba dado por cuestionar el orden social imperante y promover una “nueva formación comunitaria” (Ídem). La toma del poder no sólo debía servir para influir en la orientación de las políticas, sino también para modificar las estructuras mismas de producción y representación social. En esta misma línea se encontraba Raimundo Ongaro, líder de la rama combativa de la CGT, para quien había llegado el momento de la “conquista del

³² El origen de la integración de los gremios a la estructura de poder de Perón puede establecerse en la incorporación del secretario general de la CGT, Luís F. Gay, al directorio de la Empresa Mixta de Telefónica Argentina (EMTA). El objetivo de Perón era desplazar a la antigua cúpula tentándola con cargos públicos y nombrando una conducción sindical de su confianza. Gay fue reemplazado por Aurelio Fernández, del gremio de la sanidad, quien el 8 de febrero de 1947 asumió como secretario general de la CGT. Con él la central obrera iniciaba una política de colaboración con el gobierno. En abril de 1950, la CGT incorporó a sus estatutos la doctrina peronista. El texto señalaba lo siguiente: “la CGT declara indeclinable su decisión de constituirse en celosa depositaria y fiel ejecutora de los altos postulados que alienta la doctrina peronista, y en leal custodio de la Constitución de Perón” (sobre este tema ver: Torre, 1988 y Senén González, 1974).

³³ Al igual que Alonso, Vador y los máximos referentes sindicales, Angeleri creía en la existencia de gremios capaces de brindar todo tipo de contención social al trabajador, desde lugares de recreación y esparcimiento hasta instituciones prestamistas, de asistencia médica y de bienestar general. Alonso en particular hablaba de “sindicatos múltiples” interesados en todos los aspectos de la vida de sus miembros. Ello comprendía desde la edificación de edificios propios, hasta la creación de campos de recreo y la construcción de barrios obreros (ver Angeleri, 1970: 85; y *Boletín Informativo Semanal* de la CGT Nº 64, del 7 de junio de 1964).

poder”. Ongaro instaba a “no confiar en las simples reformas que nunca alteran la situación de fondo” sino a encauzar un cambio “que transfiera los medios de producción de manos privadas a la colectividad trabajadora” (Ongaro, 1969: 14). Si en el pasado el sindicalismo había presentado su lucha para conseguir aumentos de salarios y defender las fuentes de trabajo, ahora se planteaba la toma del poder que “debe pasar a las manos del pueblo”.

En su análisis sobre los procesos de cambio del sindicalismo argentino, Rubén Rotóndaro argumenta que esta búsqueda de poder abrió un período de incertidumbre que lo ubicaba en una posición de vanguardia. Si en los tiempos iniciales el gremialismo había pugnado por reivindicaciones de tipo laboral, propias a su naturaleza, la pugna por el poder los enfrentaba a un desafío mayor sin que se conocieran las formas de su desenlace. Confiado de su capacidad de convocatoria, el gremialismo se lanzaba hacia una disputa, constituyendo un actor más del inestable panorama político argentino. Lo que propiciaba esta coyuntura –afirma Rotondaro- era “un estado de inquietante realidad” (Rotondaro, 1971: 415).

Desde otra visión, Luisa Montuschi sostiene que, tras la caída de Perón, lo que vivió el sindicalismo fue un regreso a su “condición auténtica” puesto que debía luchar nuevamente por reinsertar sus demandas en las decisiones de gobierno. Montuschi argumenta que durante la etapa peronista los gremios habían ejercido un verdadero “sindicalismo de estado” y que los sucesivos golpes militares (junto a la ilegalización de los sindicatos y a la proscripción peronista) los había devuelto a una realidad de contestación. Ello había derivado en una “sustitución de la lucha por el mejoramiento de la condiciones laborales, por un objetivo político” (Montuschi, 1979: 103).

Sea como fuere, los gremios debían presentar sus propuestas. Las declamaciones distribucionistas (o de acceso al poder) debían ir acompañadas por iniciativas que situaran a la voz sindical en una posición de vanguardia. El objetivo era presionar al gobierno para que habilitase un camino de negociación por el que los sindicatos introdujeran sus aspiraciones y se mantuvieran, sino dentro, próximos a la toma de decisión (ver Torre, 1989: 25).

Luis A. Angeleri propuso la creación de una Cámara Social Nacional por la que se “discutieran, elaboraran y ejecutaran” propuestas de desarrollo en un tono social. Angeleri aspiraba a crear una estructura que tuviese a la representación sindical como interlocutora en el debate sobre la política económica del país. La Cámara debía tener una instancia superior (a nivel central, en el estado nacional) y contar con sus ramificaciones en las provincias “para examinar la aplicación de dicho desarrollo en cada jurisdicción”. Sería el brazo ejecutorio de las directivas generales que emanarían de la Revolución. Estos órganos estarían integrados –según explica Angeleri- “por los factores reales de poder”. Se refería a las Fuerzas Armadas, la Iglesia, las entidades empresarias, y los sindicatos (Angeleri, 1970: 224). Dicha conformación pondría en

contacto directo a las estructuras gremiales con quienes eran considerados (como vimos en el primer punto de este capítulo) los elementos decisivos en la definición de la política nacional.

Una segunda iniciativa fue la presentada por Juan José Taccone –también del participacionismo- al ministro de Interior de Onganía, Guillermo Borda. El gremialista propuso la creación de un Consejo Económico Social donde las ideas sobre los planes de desarrollo fuesen debatidas por los actores más importantes. Taccone pensaba en una estructura colegiada en la que confluyeran los intereses gremiales, patronales y oficiales, en la concreción de un único plan de desarrollo. Esta iniciativa era coherente –sostenía- con la integración de las demandas de los distintos sectores a la política del gobierno. El Consejo permitiría avanzar hacia una política de colaboración entre el estado y la sociedad, y amortiguar las crecientes demandas obreras. Debía ir acompañado, además, por el establecimiento de un Fondo Nacional de Inversiones que se encargaría de transferir los excedentes de la economía hacia una línea de crédito productivo. La propuesta incluía la quita de “3 o 4 puntos del salario” que se utilizaría para financiar la inversión. Según explica Taccone, “este fondo no debe ser un organismo típico, sino uno en el que participen los actores dinámicos de la sociedad” (Domínguez, 1977: 93). Los fondos no debían utilizarse para sufragar los gastos corrientes del estado, sino para generar nuevas fuentes de riqueza y empleo. “El estado –señalaba Taccone en sintonía con el gobierno- debía generar su propia racionalización” (Domínguez, 1977: 93).

Una tercera propuesta puede encontrarse en el Consejo de Administración ideado por el gremialismo combativo. Según esta corriente, había dos niveles de participación de los trabajadores en el estado: uno general donde existiría este Consejo de Administración; y uno específico que se daría en cada unidad productiva y que serían los Comités de Producción. Ambos órganos se encargarían de orientar las pautas del gobierno (y de la decisión empresaria) hacia “tendencias socializantes” en la distribución de las ganancias. El Consejo de Administración –sostenían- debía estar integrado por miembros del gobierno, de la patronal y de los sindicatos. En el caso de los Comités de Producción, se encargarían de asesorar al jefe de la unidad productiva que debía consultar a los gremios antes de tomar las decisiones. También se encargarían de proponer mejoras en las políticas de empresa, velar por la higiene y seguridad de las instalaciones y formar conciencia sobre la importancia de la propiedad social de los medios de producción (ver Tieffenberg, 1984: 103).

Una última propuesta (de nivel más general y declamativa) puede encontrarse en el documento “Hacia el cambio de estructuras” impulsado por Alonso. Sin precisar el tipo de organismo al que aludía, Alonso sostenía la necesidad de “crear un organismo

específico con participación sindical y poder de decisión al más alto nivel del estado”³⁴. La evolución de las sociedades –sostenía el documento- ha hecho que las formas tradicionales de representación se vean frustradas y precipiten la creación de nuevos mecanismos. Esto ocurría con particular claridad en la Argentina, donde los partidos políticos no colmaban las necesidades de representación. Al igual que en el caso de los “combativos”, Alonso apelaba a un segundo nivel de intervención en las fábricas, donde los delegados debían integrar los consejos consultivos y “hacer valer con eficiencia las demandas sociales”³⁵.

Las propuestas presentadas por los gremios, sea de la tendencia que fuere, caerían en saco roto. El régimen trazaría un tipo de relación unidireccional con respecto a los sindicatos donde el que definía era el gobierno. Los planteos de participación y consulta se traducían en reuniones bilaterales que el secretario de Trabajo mantenía con los dirigentes. La estructura gremial se vio quebrada por esta estrategia que combinaba, en un contexto de autoritarismo, la intervención oficial a los sindicatos díscolos y la supresión de la personería gremial. El gobierno, lejos de buscar estructuras de participación, intentaba quebrar la unidad sindical y fijar una negociación fragmentada. Es en este contexto donde las diferencias entre el participacionismo, el vanguardismo y el ala combativa se harían más evidentes. Cada corriente se sentía dueña de su propio método de lucha y de su propia forma de abordar el poder. Desde la propuesta al diálogo hasta la más visceral confrontación, el panorama gremial fue dividiéndose hasta provocar su fractura. Al promediar la década del 60, los gremios no eran más que expresiones encontradas de una sociedad crecientemente insatisfecha.

Las aspiraciones de los gremios por el poder y la ausencia de los canales adecuados para conducirlos, llevaron a la situación hacia un cuello de botella. La válvula de escape de las tensiones la constituyeron los grupos radicalizados que, como vimos en el punto anterior, integraron un escenario de violencia inédita y de la más feroz represión. Los esfuerzos desesperados del gobierno por “abrir el diálogo con la comunidad” (tras los hechos del “cordobazo” en 1969) fueron tardíos y sufrieron los embates de un contexto social atomizado, poco receptivo de sus iniciativas. Las negociaciones ordenadas por Onganía para instaurar los Consejos Económicos y Sociales eran, a esas alturas, extemporáneas. Los Consejos fueron constantemente boicoteados por los representantes sociales quienes raramente eran escuchados por el gobierno nacional. Los tiempos de la participación esgrimidos por el régimen (el denominado “tiempo social” de la Revolución) formarían parte del anecdotario de la

³⁴ *Hacia el cambio de estructuras*, Documento de la Confederación General del Trabajo (CGT), Congreso Ordinario del 18 de enero de 1965. Publicaciones de la CGT.

³⁵ Ídem.

caída del gobierno, y de las fábulas políticas de la época que dirimían la figura de un sucesor.

6) Negociación y ruptura: historia de una confrontación:

El sindicalista de la línea dura, Miguel Gazzera, declaraba en su análisis sobre la relación sindicatos/gobierno desde la caída de Perón que “con Frondizi fue el integracionismo; con Illia el colaboracionismo y con Onganía el participacionismo; y en todos ellos fue vincularse a la suerte de los respectivos gobiernos ¿Será posible que no hayamos aprendido la lección?” (Gazzera, 1971: 103).

Gazzera aludía a lo que fue una constante en el comportamiento de los gremios a partir de 1955 y que llegó a constituir una verdadera dinámica de acción: la negociación inicial con el gobierno y la posterior ruptura. Una vez excluidos del aparato del estado (con la caída de Perón a manos de la Revolución Libertadora) los sindicatos esperaron el advenimiento de un gobierno popular que los reinsertara en las bases del poder. Con cada nuevo gobierno las expectativas sindicales se reanudaban, precipitando nuevas corrientes de negociación. Por lo general la orden era adoptar una actitud cautelosa hasta que la política económica fuese definida y pudiese adoptarse una postura más clara. En palabras de Perón: había que “desensillar hasta que aclare”.

Este ciclo de acercamiento y ruptura iba a repetirse en los tres procesos políticos sobrevenidos a la caída del “líder”: el frondicismo, la presidencia de Illia y el régimen militar de Onganía. La repetición de la táctica gremial, nacida al calor de la incertidumbre política, iba a transformarse en un *patrón de comportamiento* que matizaría la intervención sindical durante toda la década del 60. Los sindicatos verían hasta qué punto podían imponer sus condiciones al gobierno (en un primer momento de diálogo) para luego trabar la lucha desde un tono más combativo. Desplazados del estado, amenazados con la intervención y proscripto el peronismo, los gremios tenían poco que perder en la negociación. Lo que verdaderamente limitaba la audacia de los dirigentes era la presión constante de las bases cuyo objetivo primordial era mejorar sus condiciones de vida.

El origen del pacto con Frondizi fue más claro que en las experiencias siguientes. El acercamiento de los sindicatos al poder venía dado por una situación originaria, que era el propio acuerdo Perón/Frondizi. Los desarrollistas creían en una gran alianza de clases para impulsar su proyecto económico dentro del que los sindicatos (el movimiento obrero) eran un factor insustituible. Frigerio aludía a la formación de un “gran acuerdo nacional” que integrara a los sectores dinámicos de la sociedad en un único proyecto de desarrollo. Esta táctica serviría para fortalecer la idea económica del gobierno pero, sobre todo, para garantizar la llegada de Frondizi al poder. Daniel James argumenta que, en realidad, lo que existía entre el sindicalismo y los

desarrollistas era mucho más que la conveniencia de llegar al gobierno. El crédito abierto a Frondizi –señala- no fue el simple resultado de consideraciones pragmáticas, sino “una simpatía ideológica fundamental con algunos principios básicos de la política desarrollista” (James, 1990: 151).

James asegura que el desarrollismo comprendía ciertas nociones sociales (como la idea de una “armonía de clases”) que existían también en el ideario justicialista. El énfasis puesto por Frigerio en la necesidad de que los trabajadores colaboraran con otros factores de poder, como la Iglesia y los empleadores, “coincidía con conceptos fundamentales de la ideología y la práctica peronista” (James, 1990: 151). El desarrollismo reeditaría la idea de una confluencia en el seno del gobierno, de las clases sociales, los intereses económicos y las fuerzas políticas. Aún cuando se admitiese la existencia de la confrontación de clases, ésta debía superarse mediante una instancia sintetizadora que sería el desarrollo nacional. En otros términos, el impulso de las fuerzas productivas embarcaría a los distintos sectores en un proceso ascendente, que a todos beneficiaría³⁶.

En agosto de 1963, la Mesa Coordinadora de las 62 Organizaciones (el bando mayoritario de la CGT) presentaba un documento mediante el que admitía, al menos en el plano de las ideas, la proximidad con el ideario desarrollista. “Los sindicatos –señala- debemos estimular el capital nacional privado para obtener y consolidar un capital nativo que permita el desarrollo de las posibilidades internas y liberarnos en el más corto plazo de la colaboración del capital extranjero”³⁷. Capital y desarrollo comenzaban a ser términos habituales en la retórica gremial que, para esa época parecía matizar su histórica alusión a la lucha de clases.

El idilio con el desarrollismo terminó pronto. Según el gobierno avanzaba con sus planes económicos (y aún luego de sancionar la ley de Asociaciones Profesionales que devolvía la autoridad gremial en forma centralizada³⁸), la central obrera provocó la ruptura. La instauración de los contratos petroleros, el inicio del plan de estabilización monetaria, la prórroga de los convenios colectivos de trabajo y la intención del gobierno de regular el derecho a huelga, precipitaron el distanciamiento. Poco a poco, la divergencia fue transformándose en una oposición frontal que terminó en la

³⁶ Según el frondicismo, esta alianza de clases corregiría el excesivo protagonismo de los sindicatos durante la etapa peronista. La necesidad de acordar con empresarios y otros factores de poder, moderaría el predominio sindical y propiciaría un sistema más equilibrado. El objetivo era evitar que la presión gremial se instalara más allá de los límites del bien común, o del mismo proceso de desarrollo. Para los desarrollistas, serían los propios gremios quienes se beneficiarían de esta condición, mediante un funcionamiento más racional de la estructura económica (ver Capítulo 1).

³⁷ Documento de la CGT, Mesa Coordinadora, del 23 de agosto de 1963 (ver en James, 1990: 254).

³⁸ Sobre este tema ver: Allende 1963. Allende fue ministro de Trabajo de Frondizi durante las deliberaciones que terminaron en la sanción de la ley. Ésta sería firmemente resistida por los sectores más antiperonistas de las Fuerzas Armadas (llamado “gorilas”) y aún por los partidos políticos de la oposición que veían en el nuevo reglamento una maniobra de Frondizi para asegurar el apoyo sindical.

aplicación, por parte de Frondizi, del denominado Plan Conintes, que involucraba al Ejército en la represión del desorden interno. A ello contribuyó además el nombramiento de Álvaro Alsogaray como ministro de Economía (que los gremios asociaban a los intereses del capital) y la negativa del gobierno –según la CGT- de “revisar las medidas económicas adoptadas en 1955” (ver San Martino de Dromi, 1992: 259).

Floreal Ferrara, asesor gremial y viejo militante peronista³⁹, atribuía la ruptura a diferencias más profundas. Señalaba que la diferencia sustancial con la escuela desarrollista residía en que ésta miraba únicamente las cifras de producción industrial sin efectuar las reformas estructurales “que hacen a la nación y al pueblo”. Se exigía un esfuerzo para acrecentar el producto bruto, “pero no se trabajaba más que para perpetuar el atraso” (Ferrara, 1966: 136). El grupo Prebisch –indicaba- proponía aumentar el caudal del ahorro, terminar con los gastos improductivos y sustituir las importaciones, pero sólo apuntaba a algunas soluciones parciales. “Aunque generalmente inteligentes –sostenía-, retaceaban la verdad profunda de la modificación de las estructuras” (Ferrara, 1966: 119).

Este proceso de diálogo y confrontación se repetiría durante el gobierno de Arturo Illia. Iniciado en 1963, los gremios apostaron a un diálogo inicial que regresaría a los sindicatos al centro de la escena política. Según explica Viviana Gorbato, la anuencia del sindicalismo dependía más que de negociaciones de índole gremial, de circunstancias políticas. La proscripción del peronismo –argumenta- era de rigurosa actualidad, y los gremios buscaban un resquicio por donde introducir sus candidatos o explotar su caudal electoral. El momento era propicio por la situación de tolerancia que impulsaba el gobierno y por el propio contexto democrático. Un ejemplo de esta situación –señala Gorbato- fue la negociación emprendida por Vandor (el principal dirigente sindical del país) con motivo de las elecciones de 1965. La propuesta vandorista era presentar en los comicios de Buenos Aires una fórmula neoperonista que produciría una división con respecto al peronismo tradicional y permitiría al oficialismo ganar esas elecciones fundamentales. A cambio, “Vandor pedía el total control del ministerio de Trabajo” (Gorbato, 1992: 109).

La negativa del gobierno a doblegarse a los intereses sindicales y la posterior reformulación de la ley de Asociaciones Profesionales (mediante el decreto 969 que abolía la discrecionalidad del manejo de los fondos y obligaba a la representación de las minorías en los gremios) produjeron una nueva ruptura. Aún cuando Illia había

³⁹ Llegaría a ser ministro de Salud de la provincia de Buenos Aires en 1973, durante la segunda presidencia de Perón. Médico de profesión, se lo considera uno de los referentes de la “medicina social” que impulsaba el peronismo durante aquellos años.

impulsado la ley del salario mínimo y la creación de un Consejo del Salario, con intervención de los sindicatos⁴⁰, el vínculo con la cúpula sindical estaba roto.

En realidad, los gremios apostaban a una solución de máxima conscientes de la debilidad del gobierno (nacido bajo la proscripción peronista) y de su escaso margen de maniobra. Un documento emitido por las 62 Organizaciones, en marzo de 1963, señalaba que “el peronismo no pasará por alto dos aspectos sustanciales que originaron el gobierno radical: la naturaleza proscriptiva de la convocatoria electoral, y la complicidad de los dirigentes de la UCRP [el partido de Illia] que faltaron a su palabra de no participar en las elecciones si el peronismo era excluido”⁴¹. En diciembre de 1963, José Alonso (líder de la cúpula gremial) entregó al presidente un petitorio de quince puntos entre los que figuraban: el congelamiento de precios de los artículos de primera necesidad; el ajuste de los salarios al costo de la vida; la creación de una Comisión Nacional de Precios y la ruptura de todas las negociaciones con el Fondo Monetario Internacional⁴². El hostigamiento a Illia llegaría a su máxima expresión en enero de 1964 con la realización del denominado Plan de Lucha por el que la CGT instaba a la ocupación escalonada de los medios de producción terminando con una huelga general de alcance nacional.

El derrocamiento de Illia en 1966, a manos de las fuerzas militares, produjo una cierta satisfacción en la conducción gremial. El desgaste de la situación con el gobierno y la sensación de frustración existente en la cúpula sindical, hicieron que el advenimiento de un caudillo militar (el estilo Perón) reabriese las expectativas del sector⁴³. Al igual que con Frondizi y con el propio Illia, lo que se esperaba era la definitiva concreción de un gobierno “nacional y popular”. Los escarceos entre militares y sindicalistas pasaron a un segundo plano, desplazados por la posibilidad de una nueva alianza militar/sindical.

⁴⁰ Este Consejo tenía la misión de fijar periódicamente el monto salarial, y debía estar integrado por cuatro representantes estatales (dos por el ministerio de Trabajo y dos por el de Economía), cuatro representantes de los trabajadores, y cuatro de los empleadores. Onganía hará un intento similar sobre el final de su mandato, aunque con ínfimas consecuencias (más detalles ver San Martino de Dromi, 1992: 275).

⁴¹ El documento se refiere a la Asamblea de la Civilidad convocada por la UCRP en marzo de 1963, en la que –dice la CGT– se comprometía a no participar si el peronismo era prohibido (más detalles del texto ver San Martino de Dromi, 1992).

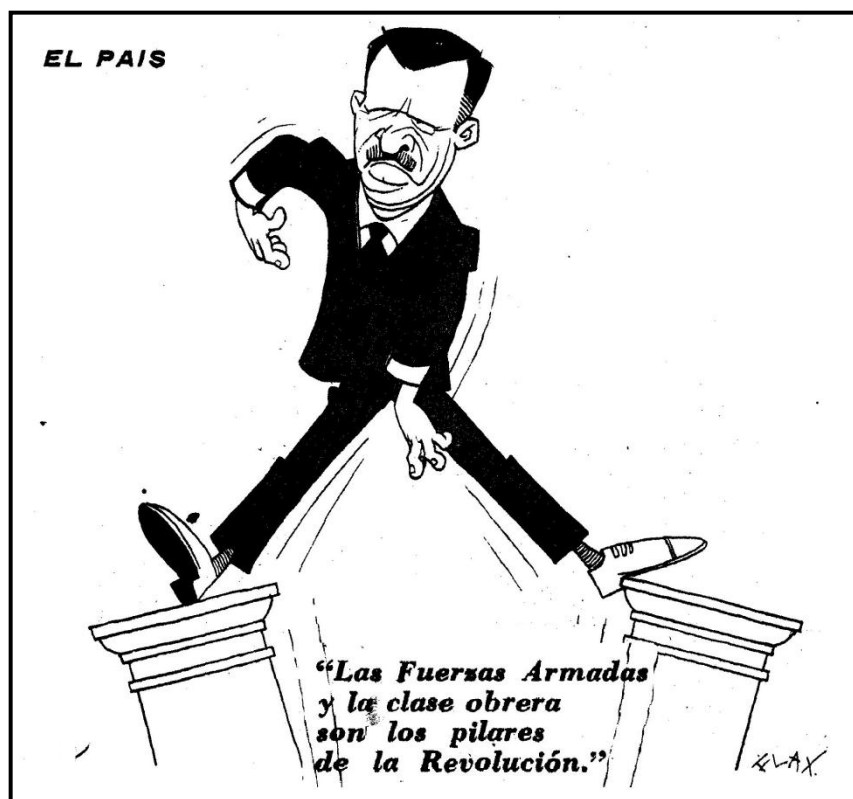
⁴² Una crónica detallada de la reunión de Alonso con Illia puede hallarse en la revista *Primera Plana* N° 59, 24 de diciembre de 1963.

⁴³ Según Roberto Carri (militante peronista y montonero, asesinado durante la dictadura de 1976), “los gremialistas de tendencia participacionista veían en Onganía la síntesis histórica superadora del peronismo”. Es decir, una nueva instancia en la que se daría la definitiva reconciliación entre militares y movimiento obrero. Esta alianza –argumenta Carri– era visualizada como el método para plantear la “superación de las diferencias que impiden el desarrollo nacional” (Carri, 1971: 153).

Los signos de aprobación gremial no tardaron en llegar, efectuándose aun antes de asumir Onganía el poder. Fueron conocidas las reuniones exploratorias entre dirigentes y oficiales del ejército que preludieron la caída de Illia. Paulino Niembro, dirigente de la Unión Obrera Metalúrgica -muy cercano a Vandor- señalaba que “sin dudas, el movimiento obrero avanzó solidario con el golpe militar. Si negáramos esto, estaríamos negando los testimonios históricos” (Cardoso y Audi, 1982: 69). El propio Niembro había participado de esas reuniones y promovido el acercamiento oficial. En un tono similar se expresaba José Alonso quien, aunque más allegado a la directiva de Perón, declaraba que “había que tender las vías para que pase la Revolución” (Cardoso y Audi, 1982: 69).

El sindicalismo se encuadraba bajo la directiva de esperar el avance del gobierno militar y no entorpecerlo si se encaminaba hacia una dirección popular. De una manera gráfica, la revista *Primera Plana* se hacía eco de un comentario anónimo que comparaba el error de los anteriores gobiernos, al ignorar el planteo sindical, y el acierto de éste al acercarse a sus cúpulas. El comentario rezaba: “¿vio lo que les pasó por no entenderse con los obreros? En cambio, Onganía se casó con los gremios y no hay nadie quien lo mueva”⁴⁴.

Primera Plana – 14 de mayo de 1968



⁴⁴ *Primera Plana*, Nº 184, 11 de julio de 1966.

Viviana Gorbato señala que la negociación de los gremios con el régimen condicionaba la reacción del sector a la orientación que tomaran sus políticas. En una reunión previa a la asunción de Onganía “los oficiales le informaron [a Vandor] de la inminencia del golpe y éste acordó una entrevista con Onganía una vez fuera presidente. Se acordó la modificación de la ley de Asociaciones Profesionales y el nombre del ministro de Trabajo. A cambio, Vandor y otros irían a la asunción de Onganía” (Gorbato, 1992: 118). El relato de los hechos se mostró fehaciente si se sigue el anecdotario de esos tiempos. Vandor asistió efectivamente a la toma de poder de Onganía y el ministro de Trabajo (Rubens San Sebastián) fue un hombre abierto a la negociación sindical. El propio Vandor firmaría en la casa de gobierno el nuevo convenio colectivo de trabajo metalúrgico, negociado entre el sindicato y la patronal, y mediado por el estado.

Sin embargo, al igual que en los ciclos anteriores, las relaciones gobierno/sindicatos se deteriorarían rápidamente. La intención del gobierno de racionalizar el funcionamiento de la economía implicaba, entre otras cosas, reconvertir las empresas del estado. A poco de iniciada la gestión, el conflicto “de los ferrocarriles” acaparaba la disputa gremial y ponía a los sindicatos dialoguistas en una posición incómoda. Las sucesivas medidas de fuerza de los ferroviarios terminaron con la quita de la personería jurídica a esos sindicatos, el encarcelamiento de dirigentes, y la intervención policial para normalizar los servicios. A ello siguió el conflicto portuario en el que los gremios pidieron la solidaridad de la central obrera y un cambio en la tesitura sindical. El aumento de las disputas patronales (agravado con el conflicto azucarero de Tucumán⁴⁵), junto a una postura crecientemente inflexible del gobierno, condujeron la situación hacia un callejón sin salida (ver Luna, 1972).

El 3 de febrero de 1967, la CGT aprobaba un Plan de Acción que exigía “la reapertura inmediata de las fábricas; el rechazo hacia una política anti-inflacionaria basada en los salarios; la participación de la CGT en la formulación de la política económica; y la solución en forma inmediata de los problemas laborales pendientes, en especial los mantenidos por los compañeros portuarios, ferroviarios y del azúcar”⁴⁶. Promediando la gestión del régimen militar, el conflicto estaba lanzado⁴⁷.

⁴⁵ Onganía había dispuesto un programa de racionalización que establecía “la intervención, el cierre y el desmantelamiento” de siete fábricas azucareras (decreto 16.962). El plan, que incluía una revisión de los subsidios a la industria, provocó un tenaz rechazo por parte de los sindicatos y el levantamiento de los pueblos azucareros que dependían de esa actividad para subsistir. Las revueltas en Tucumán fueron también conocidas como el “tucumanazo”.

⁴⁶ Una descripción sobre las repercusiones en los lugares de trabajo del Plan de Acción puede encontrarse en Rotondaro, 1971: 325.

⁴⁷ Miguel Gazzera afirmaría que la base del conflicto se situaba en la cuestión salarial que, desde el derrocamiento peronista en 1955, no había sido sustancialmente modificada. “Onganía –señala Gazzera- no hizo otra cosa que continuar con la línea impuesta por el derrocamiento de Perón. Consecuentemente, los salarios tienen una pérdida del 15% de su poder adquisitivo”. Aunque no pueda

El Consejo Nacional de Seguridad, un órgano creado ad hoc por el gobierno para mediar en el conflicto social, consideró el Plan de Acción como extragremial y resolvió prohibir toda movilización o manifestación sindical. A ello se sumaba la interrupción del diálogo con la CGT mientras ésta mantuviese la postura de enfrentamiento. El 14 de febrero, el CONASE encomendaba al ministerio de Interior tomar las medidas necesarias para aplacar la protesta y convocar a nuevas reuniones en el ámbito gubernamental. Desde el punto de vista económico, el gobierno dictaba la ley 17.224 que modificaba las cláusulas salariales de los convenios colectivos vigentes. En la parte dispositiva, la ley impulsaba “la vinculación directa entre el nivel de salarios y el nivel de productividad” y “el vencimiento de los convenios reajustados en el plazo de un año” (es decir se fijaba una base salarial inamovible). Según explica Rubén Rotondaro, la ley encaminaba al gobierno hacia la implementación de la racionalidad administrativa y hacia una cierta independencia con respecto a la presión gremial (Rotondaro, 1971: 331). Los argumentos giraron en torno a la reducción del déficit presupuestario y al control –por medio de la congelación de los salarios- de la inflación crónica.

Los sucesos de un par de años después (en 1969) actuarían de infortunado desenlace de la situación social y gremial. Los hechos del “cordobazo” además de evidenciar la obstinación de un gobierno que permaneció renuente al diálogo con la sociedad, comprobó el error de la táctica sindical al aproximarse al ideario militar. Éste acudiría, como último recurso, al argumento de la represión y a la cancelación de las personerías gremiales. La ilusión del pacto militar/sindical arrastró a la clase obrera hacia una sensación de esperanza rápidamente desarmada por el tono autoritario del régimen y el rechazo hacia toda forma de participación popular. Nuevamente, los “intentos sociales” del gobierno (los famosos Consejos Económicos y Sociales y la creación del Consejo Nacional Asesor de Precios y Salarios⁴⁸) fueron tardíos y no evitaron la radicalización de los sectores combativos. El sistema de diálogo/ruptura terminó por configurar una realidad de constante inestabilidad y de fijar las pautas por las que el gremialismo argentino se conduciría de allí a varios años: la desconfianza de

intuirse la base de este cálculo, era evidente que se trataba de la negociación de las convenciones colectivas. Gazzera atribuía este desfase a dos cuestiones: 1) “la fijación de la discusión salarial a los porcentuales de la economía” y 2) “a la determinación de los aumentos por decreto, siempre superados por el costo de la vida” (Gazzera, 1971: 105).

⁴⁸ En Consejo Asesor de Salarios se creó en septiembre de 1969, ya desatado el conflicto social. Largamente reclamado por los gremios, constituyó una medida desesperada de Onganía por “recomponer los lazos con la sociedad”. La función del Consejo del Salario era elevar anualmente al ministerio de Economía un informe sobre la evolución de los precios y salarios con anterioridad el 31 de agosto de cada año. Este organismo estaría integrado por un representante de la secretaría de Industria, cuatro representantes del sector laboral y cuatro del empresariado (más detalles ver San Martino de Dromi, 1992: 307).

las bases hacia las cúpulas directivas y la utilización de la violencia como método de lucha.

Notas finales

Las principales iniciativas del sindicalismo con respecto al desarrollo podrían reconocerse, promediando la década del 60, en el más amplio “paradigma desarrollista”. Aún con matices y posiciones encontradas, los gremios apelaron a la cuestión productiva como factor desencadenante del bienestar. La independencia económica, el estímulo a la inversión y el fortalecimiento del mercado interno se situaron en la raíz misma del discurso gremial.

El matiz con respecto al desarrollismo se encontraba en la utilidad que los gremios asignaban a la cuestión del crecimiento, y a la secuencia que debía respetar el proceso económico. Es decir, en qué medida el crecimiento redundaba en mejores condiciones de vida y en una más amplia injerencia del sector asalariado en el proceso productivo.

Para los sindicalistas, el proceso de expansión debía centrarse en la recuperación del ingreso y la capacidad adquisitiva de los trabajadores. Sería éste el mecanismo por el que la economía se reactivaría y produciría los encadenamientos necesarios para crecer. A diferencia del desarrollismo, los sindicatos planteaban la cuestión del consumo, no como efecto de una mejora económica general, sino como el principal causante.

Esta diferencia de secuencias se repetía con respecto a la Revolución Argentina donde los gremios se constituyeron, finalmente, en opositores a la estrategia de los “tres tiempos”. La cuestión distributiva no debía encontrarse en la cola del proceso económico, sino en su mismo origen. Para los gremios no habría un verdadero proceso de desarrollo si éste no priorizaba los intereses de la clase obrera, sintetizados en una mayor participación en el producto nacional. “Socialización de la riqueza” y “capitalismo sindical” eran los eufemismos con que el discurso gremial aludió a sus premisas de desarrollo.

El sindicalismo optó por la táctica política como método para cumplir sus objetivos. A través de la participación en el poder podía operarse la transformación económica y social que esperaban. Esta participación respondía a un esquema de “factores reales de poder” en que los sindicatos dirimirían sus demandas con los otros dos actores fundamentales: los militares y la patronal. El objetivo era formular un “gran acuerdo” o “pacto nacional” que, por fuera de las estructuras tradicionales, permitiese a los gremios insertar sus planteos y proporcionar estabilidad al proceso político.

Los programas económicos de la central obrera fueron esencialmente invariables a lo largo del período. Tanto el programa de La Falda (1957) como el de Huerta Grande (1962) y aún los documentos posteriores, pugnaban por un modelo nacional sustentado en principios “populares”. La nacionalización de la industria, el control del comercio y el férreo dominio estatal de la economía constituían la base de sus propuestas. El verdadero desarrollo –sostenían– debía lograrse transformando a los trabajadores en una “fuerza creadora de recursos”.

El sindicalismo propondría mecanismos institucionales que sustentaran su táctica política. La creación de un Consejo Nacional del Salario y de instancias más amplias de intervención (como la Cámara Social Nacional, el Consejo Económico Social o los llamados Consejos de Administración) debían ser instrumentos por los que la clase obrera obtuviera su representación. El planteo fue creciendo durante los años de la Revolución, donde el diálogo con el gobierno quedó prácticamente anulado. La búsqueda de estas alternativas constituía, además de una forma de canalizar los intereses sectoriales, el camino por el que se institucionalizaría el pacto militar/sindical.

El desenlace de los hechos comprobó la frustración de la táctica gremial y la dificultad de hacer prevalecer sus intereses de clase. Tanto los intentos de participación como de transformación económica y social chocaron con las premisas de una Revolución defensora de la “racionalidad” y el “disciplinamiento”. El aumento de la conflictividad, el rechazo del gobierno hacia nuevas formas de diálogo y la ruptura final del “pacto” constituyeron el epílogo de un proceso iniciado con la posibilidad del acuerdo. Los años siguientes mostraron hasta qué punto prevalecieron esas divergencias y cómo la edificación de un proyecto nacional de desarrollo sería constantemente malogrado por la confrontación de las fuerzas en pugna⁴⁹.

⁴⁹ Sobre esta etapa ver: Liliana de Riz, 1987; Guido Di Tella, 1983; y Torre, 1989.

Bibliografía

- Allende, Alfredo, *Historia de una gran ley del sindicalismo nacional*, Buenos Aires, Arayú, 1963.
- Angeleri, Luis, *Los sindicatos argentinos son poder*, Buenos Aires, Pleamar, 1970.
- Brennan, James P., *The labor wars in Córdoba*, Massachusetts, Harvard University Press, 1994.
- Cardoso, Oscar y Audi, Rodolfo, *Sindicalismo: el poder y la crisis (reportajes a Andrés Framini, Paulino Niembro y Miguel Unamuno)*, Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1982.
- Carri, Roberto, "Sindicalismo de participación, sindicalismo de liberación", en Ceresole, (comp.), *Argentina, estado y liberación nacional*, Buenos Aires, Organización editorial, 1971.
- de Riz, Liliana, *Concertación, estado y sindicatos en la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, CEDES, 1987.
- Di Tella, Guido, *Perón-Perón: 1973-1976*, Buenos Aires, Sudamericana, 1983.
- Documento *Hacia el cambio de estructuras de la CGT*, Congreso Ordinario del 18 de enero de 1965. Publicaciones de la CGT.
- Domínguez, Nelson, *Conversaciones con Juan José Taccone*, Buenos Aires, Hachette, 1977.
- Fernández, Arturo, *Ideologías de los grupos dirigentes sindicales/2*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- Ferrara, Floreal, *Desarrollo y bienestar argentino*, Buenos Aires, Renacimiento, 1966.
- Gazzera, Miguel, "Sindicatos, estado y revolución", en Norberto Ceresole, (comp.), *Argentina, estado y liberación nacional*, Buenos Aires, Organización editorial, 1971.
- Gorbato, Viviana, *Vandor o Perón*, Buenos Aires, Tiempo de ideas, 1992.
- Halperín Donghi, Tulio, *La larga agonía de la Argentina peronista*, Buenos Aires, Ariel, 1994.
- James, Daniel, *Resistencia e integración*, Buenos Aires, Sudamericana, 1990.
- Luna, Félix, *Argentina de Perón a Lanusse 1943/1973*, Barcelona, Planeta, 1972.
- Montuschi, Luisa, *El poder económico de los sindicatos*, Buenos Aires, Universitaria, 1979.

- O'Donnell, Guillermo, *Modernización y autoritarismo*, Buenos Aires, Paidós, 1972.
- Ongaro, Raimundo, *Ongaro dice*, Buenos Aires: Editorial de la CGT de los argentinos, 1969.
- Quiroga, Hugo, *Estado, crisis económica y poder militar*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.
- Revista *Primera Plana*, 24 de diciembre de 1963; 11 de julio de 1966; 14 de mayo de 1968; y 10 de septiembre de 1968.
- Rotondaro, Rubén, *Realidad y cambio en el sindicalismo*, Buenos Aires, Pleamar, 1971.
- San Martino de Dromi, Laura, *Los sindicalistas*, Buenos Aires, Ciudad Argentina, 1992.
- Senén González, Santiago, *El poder de los sindicatos*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1978.
- *Breve historia del sindicalismo argentino*, Buenos Aires, Alzamor, 1974.
- Taccone, Juan José, *Crisis: la respuesta sindical*, Buenos Aires, Sindicato Luz y Fuerza, 1971.
- Tieffenberg, David, *Sindicato: ideología y política*, Buenos Aires, Teoría y práctica, 1984.
- Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno 1973/1976*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1989.
- *La formación de*

Colección de Documentos de Trabajo del IELAT

DT 1: Jaime E. Rodríguez O., *México, Estados Unidos y los Países Hispanoamericanos. Una visión comparativa de la independencia*. Mayo 2008.

DT 2: Ramón Casilda Béjar, *Remesas y Bancarización en Iberoamérica*. Octubre 2008.

DT 3: Fernando Groisman, *Segregación residencial socioeconómica en Argentina durante la recuperación económica (2002 – 2007)*. F. Abril 2009

DT 4: Eli Diniz, *El post-consenso de Washington: globalización, estado y gobernabilidad reexaminados*. Junio 2009.

DT 5: Leopoldo Laborda Catillo, Justo de Jorge Moreno y Elio Rafael De Zuani, *Externalidades dinámicas y crecimiento endógeno. Análisis de la flexibilidad de la empresa industrial español*. Julio 2009

DT 6: Pablo de San Román, *Conflicto político y reforma estructural: la experiencia del desarrollismo en Argentina durante la presidencia de Frondizi (1958 - 1962)*. Septiembre 2009

DT 7: José L. Machinea, *La crisis financiera y su impacto en America Latina*. Octubre 2009.

DT 8: Arnulfo R. Gómez, *Las relaciones económicas México- España (1977-2008)*. Noviembre 2009.

DT 9: José Lázaro, *Las relaciones económicas Cuba- España (1990-2008)*. Diciembre 2009.

DT 10: Pablo Gerchunoff, *Circulando en el laberinto: la economía argentina entre la depresión y la guerra (1929-1939)*. Enero 2010.

DT 11: Jaime Aristy-Escuder, *Impacto de la inmigración haitiana sobre el mercado laboral y las finanzas públicas de la República Dominicana*. Febrero 2010.

DT 12: Eva Sanz Jara, *La crisis del indigenismo mexicano: antropólogos críticos y asociaciones indígenas (1968 - 1994)*. Marzo 2010.

DT 13: Joaquín Varela, *El constitucionalismo español en su contexto comparado*. Abril 2010.

DT 14: Justo de Jorge Moreno, Leopoldo Laborda y Daniel Sotelsek, *Productivity growth and international openness: Evidence from Latin American countries 1980-2006*. Mayo 2010.

DT 15: José Luis Machinea y Guido Zack, *Progresos y falencias de América Latina en los años previos a la crisis*. Junio 2010.

DT 16: Inmaculada Simón Ruiz, *Apuntes sobre historiografía y técnicas de investigación en la historia ambiental mexicana*. Julio 2010.

DT 17: Julián Isaías Rodríguez, Belín Vázquez y Ligia Berbesi de Salazar, *Independencia y formación del Estado en Venezuela*. Agosto 2010.

DT 18: Juan Pablo Arroyo Ortiz, *El presidencialismo autoritario y el partido de Estado en la transición a la economía de libre mercado*. Septiembre 2010.

DT 19: Lorena Vásquez González, *Asociacionismo en América Latina. Una Aproximación*. Octubre 2010.

DT 20: Magdalena Díaz Hernández, *Anversos y reversos: Estados Unidos y México, fronteras socio-culturales en La Democracia en América de Alexis de Tocqueville*. Noviembre de 2010.

DT 21: Antonio Ruiz Caballero, *¡Abre los ojos, pueblo americano! La música hacia el fin del orden colonial en Nueva España*. Diciembre de 2010.

DT 22: Klaus Schmidt- Hebbel, *Macroeconomic Regimes, Policies, and Outcomes in the World*. Enero de 2011

DT 23: Susanne Gratius, Günther Maihold y Álvaro Aguillo Fidalgo. *Alcances, límites y retos de la diplomacia de Cumbres europeo-latinoamericanas*. Febrero de 2011.

DT 24: Daniel Díaz- Fuentes y Julio Revuelta, *Crecimiento, gasto público y Estado de Bienestar en América Latina durante el último medio siglo*. Marzo de 2011.

DT 25: Vanesa Ubeira Salim, *El potencial argentino para la producción de biodiésel a partir de soja y su impacto en el bienestar social*. Abril de 2011.

DT 26: Hernán Núñez Rocha, *La solución de diferencias en el seno de la OMC en materia de propiedad intelectual*. Mayo de 2011.

DT 27: Itxaso Arias Arana, Jhonny Peralta Espinosa y Juan Carlos Lago, *La intrahistoria de las comunidades indígenas de Chiapas a través de los relatos de la experiencia en el marco de los procesos migratorios*. Junio 2011.

DT 28: Angélica Becerra, Mercedes Burguillo, Concepción Carrasco, Alicia Gil, Lorena Vásquez y Guido Zack, *Seminario Migraciones y Fronteras*. Julio 2011.

DT 29: Pablo Rubio Apiolaza, *Régimen autoritario y derecha civil: El caso de Chile, 1973-1983*. Agosto 2011.

DT 30: Diego Azqueta, Carlos A. Melo y Alejandro Yáñez, *Clean Development Mechanism Projects in Latin America: Beyond reducing CO2 (e) emissions. A case study in Chile*. Septiembre 2011.

DT 31: Pablo de San Román, *Los militares y la idea de progreso: la utopía modernizadora de la revolución argentina (1966-1971)*. Octubre 2011.

DT 32: José Manuel Azcona, *Metodología estructural militar de la represión en la Argentina de la dictadura (1973-1983)*. Noviembre 2011.

DT 33: María Dolores Almazán Ramos, *El discurso universitario a ambos lados del Atlántico*. Diciembre 2011.

DT 34: José Manuel Castro Arango, *La cláusula antisubcapitalización española: problemas actuales*. Enero 2012.

DT 35: Edwin Cruz Rodríguez, *La acción colectiva en los movimientos indígenas de Bolivia y Ecuador: una perspectiva comparada*. Febrero 2012.

DT 36: María Isabel Garrido Gómez (coord.), *Contribución de las políticas públicas a la realización efectiva de los derechos de la mujer*. Marzo 2012.

DT 37: Javier Bouzas Herrera, *Una aproximación a la creación de la nación como proyecto político en Argentina y España en los siglos XIX y XX. Un estudio comparativo*. Abril 2012.

DT 38: Walther L. Bernecker, *Entre dominación europea y estadounidense: independencia y comercio exterior de México (siglo XIX)*. Mayo 2012.

DT 39: Edel José Fresneda, *El concepto de Subdesarrollo Humano Socialista: ideas nudo sobre una realidad social*. Junio 2012.

DT 40: Sergio A. Cañedo, Martha Beatriz Guerrero, Elda Moreno Acevedo, José Joaquín Pinto e Iliana Marcela Quintanar, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Historia*. Julio de 2012.

DT 41: Nicolás Villanova, *Los recuperadores de desechos en América Latina y su vínculo con las empresas. Un estudio comparado entre diferentes países de la región y avances para la construcción de una hipótesis*. Agosto de 2012.

DT 42: Juan Carlos Berganza, María Goenaga Ruiz de Zuazu y Javier Martín Román, *Fiscalidad en América Latina. Monográfico Economía*. Septiembre de 2012.

DT 43: Emiliano Abad García, *América Latina y la experiencia postcolonial: identidad subalterna y límites de la subversión epistémica*. Octubre 2012.

DT 44: Sergio Caballero Santos, *Unasur y su aporte a la resolución de conflictos sudamericanos: el caso de Bolivia*. Noviembre 2012.

DT 45: Jacqueline Alejandra Ramos, *La llegada de los juristas del exilio español a México y su incorporación a la Escuela Nacional de Jurisprudencia*. Diciembre 2012.

DT 46: Maíra Machado Bichir, *À guisa de um debate: um estudo sobre a vertente marxista da dependencia*. Enero 2013.

DT 47: Carlos Armando Preciado de Alba. *La apuesta al liberalismo. Visiones y proyectos de políticos guanajuatenses en las primeras décadas del México independiente*. Febrero 2013.

DT 48: Karla Annett Cynthia Sáenz López y Elvin Torres Bulnes, *Evolución de la representación proporcional en México*. Marzo 2013.

DT 49: Antônio Márcio Buainain y Junior Ruiz Garcia, *Roles and Challenges of Brazilian Small Holding Agriculture*. Abril 2013.

DT 50: Angela Maria Hidalgo, *As Influências da Unesco sobre a Educação Rural no Brasil e na Espanha*. Mayo 2013.

DT 51: Ermanno Abbondanza, *“Ciudadanos sobre mesa”. Construcción del Sonorense bajo el régimen de Porfirio Díaz (México, 1876-1910)*. Junio 2013.

DT 52: Seminario Internacional: América Latina-Caribe y la Unión Europea en el nuevo contexto internacional. Julio 2013.

DT 53: Armando Martínez Garnica, *La ambición desmedida: una nación continental llamada Colombia*. Agosto 2013.

DT 54: Valentina Torricelli, *Entre Italia y América Latina: identidades italo-argentinas en el Buenos Aires del siglo XXI*. Septiembre 2013.

DT 55: Beatriz Urías Horcasitas, *El nacionalismo revolucionario mexicano y sus críticos (1920-1960)*. Octubre 2013.

DT 56: Josep Borrell, *Europa, América Latina y la regionalización del mundo*. Noviembre 2013.

DT 57: Mauren G. Navarro Castillo, *Understanding the voice behind The Latino Gangsters*. Diciembre 2013.

DT 58: Gabriele Tomei, *Corredores de oportunidades. Estructura, dinámicas y perspectivas de las migraciones ecuatorianas a Italia*. Enero 2014.

DT 59: Francisco Lizcano Fernández, *El Caribe a comienzos del siglo XXI: composición étnica y diversidad lingüística*. Febrero 2014.

DT 60: Claire Wright, *Executives and Emergencies: Presidential Decrees of Exception in Bolivia, Ecuador, and Peru*. Marzo 2014.

DT 61: Carlos de Jesús Becerril H., *Un acercamiento a la historiografía sobre las instituciones jurídicas del Porfiriato, 1876-1911*. Abril 2014.

DT 62: Gonzalo Andrés García Fernández, *El pasado como una lección del presente. Una reflexión histórica para el Chile actual*. Mayo 2014.

DT 63: Cecilia A. Fandos, *Tierras comunales indígenas en Argentina. Una relectura de la desarticulación de la propiedad comunal en Jujuy en el siglo XIX*. Junio 2014.

DT 64: Ramón Casilda Béjar, *América Latina y las empresas multilatinas*. Julio 2014.

DT 65: David Corrochano Martínez, *Política y democracia en América Latina y la Unión Europea*. Agosto 2014.

DT 66: Pablo de San Román, *Participación o ruptura: la ilusión del capitalismo sindical en la Argentina post- peronista*. Septiembre de 2014.

Todas las publicaciones están disponibles en la página Web del Instituto: www.ielat.es

© Instituto de Estudios Latinoamericanos (IELAT)

Los documentos de trabajo que IELAT desarrolla contienen información analítica sobre distintos temas y son elaborados por diferentes miembros del Instituto u otros profesionales colaboradores del mismo. Cada uno de ellos ha sido seleccionado y editado por el IELAT tras ser aprobado por la Comisión Académica correspondiente.

Desde el IELAT animamos a que estos documentos se utilicen y distribuyan con fines académicos indicando siempre la fuente. La información e interpretación contenida en los documentos son de exclusiva responsabilidad del autor y no necesariamente reflejan las opiniones del IELAT.

Instituto de Estudios Latinoamericanos
Colegio de Trinitarios
C/Trinidad 1 – 28801
Alcalá de Henares (Madrid)
España
34 – 91 885 2579
ielat@uah.es
www.ielat.es

P.V.P.: 20 €

Con la colaboración de:

